

de la doctrina cristiana, y sería grave iniquidad y manifiesta denegación de su derecho impedir á los que ignoran el castellano la aprendiesen en la lengua de su hogar, que es también lengua de su patria.» Pero en rigor de justicia, ya que para los naturales de todas las regiones tiene exigencias el Estado, éste no solo cometería grave iniquidad y manifiesta denegación de derecho impidiendo, sino también no ayudando á los que ignoran el castellano á aprender la cultura elemental religiosa y profana en la lengua de su hogar, ó haciéndoles esperar hasta que aprendiesen la lengua oficial; lo cual da el mismo resultado que el latín de boticarios y de leguleyos daba para la enseñanza de las ciencias médicas y jurídicas. En la ignorancia de un idioma caben muchos grados y lo que en asuntos muy concretos y materializados se resuelve mal ó bien, en el aprendizaje mental de los primeros elementos de la cultura queda sin resolver, produciendo la fatuidad pedantesca, el dilettantismo nimio, la superficialidad de *chiribichiri* ó la franca repugnancia al estudio. Si el maestro no está penetrado del lenguaje de su discípulo y de los mismos giros, comparaciones y puntos de vista y ambiente de éste, no podrá educar en cultura é instrucción. ¿Dejan por eso de aprender el alemán los *grischuns*? ¿Saben por causa del otro proceder nuestros *erriko-ñemes* más castellano culto? ¿O el que han aprendido se parece más y por consiguiente habrán tenido semejantes propagadores que el aprendido por los rifeños cercanos á Melilla y Ceuta? Es mucho más fácil acelerar la descomposición moral é intelectual de un pueblo, que darle el alimento espiritual en forma digerible; para lo primero basta cualquier cabecilla de bajos instintos; para lo segundo se necesita el concurso y la abnegación de muchos hombres de buena voluntad y buen sentido.

TELESFORO DE ARANZADI.

EN HONOR DEL PROFESOR DE NÁUTICA

Sr. D. Victoriano Gómez Marañoñ

Por tratarse de uno de los profesores más ilustrados entre los muchos nacidos en este solar bascongado, damos cabida á la siguiente hermosa carta:

«Sr. D. Gonzalo de Artaza, Presidente de la Asociación de Capitanes y Oficiales de la Marina Mercante Española.—Bilbao.

Mi querido amigo y compañero: En el número 63 del *Boletín Naval* leo el extracto de la última sesión celebrada por esa Junta Directiva de su presidencia, y en el que hay tres líneas que dicen: «Se acordó poner en el Salón de Juntas el retrato de D. Victoriano Gómez Marañoñ, ex-Director de la Escuela de Náutica de Santurce». Y esas tres líneas, que habrán pasado para otros muchos simplemente aplaudidas al correr de la lectura, me han conmovido agradablemente, como habrán conmovido á cuantos han tenido la suerte de ser discípulos de aquel distinguido profesor, fallecido aún no hace dos años.

Yo envidio, no con la envidia que produce tristeza ó pesar por la ajena satisfacción, sino con la que se califica de emulación noble, á quien ha tenido la feliz idea de proponer aquel acuerdo y á los compañeros que lo han aceptado; y por ello, impulsado por tal deseo ó emulación, me permito dirigirme á usted, como representante genuino de esa Directiva, para felicitarles de todo corazón por el acto realizado como póstumo obsequio de Capitanes y Pilotos á quien tanto amó y tanto se desvivió por sus discípulos, y para dedicar pocas líneas á su memoria. No estoy autorizado por nadie, pues no reside aquí ningún condiscípulo mío, y, sin embargo, me atrevo á asegurar á usted que á esta felicitación y á lo que en esta carta diga se unirán cuantos han pisado las aulas de la Escuela Náutica de Santurce, como se unieron, y yo me uní á ellos, para costear el artístico mausoleo que, con atributos de

la Religión y de la Marina, se está levantando como prueba ostensible de recuerdo al querido profesor.

No es correcto entrar en comparaciones, y mucho menos cuando no se tiene conocimiento exacto de las partes que han de ser objeto de la comparación; pero sí es lícito que el favorecido pregone, como únicas, las virtudes de su bienhechor; si es hasta laudable que el hijo vea en sus padres perfecciones que en ninguna otra persona ve, ¿no ha de ser permitido á nosotros decir que nadie, ningún Profesor puede superar en ilustración, en celo, en entusiasmo por la enseñanza y en cariño hacia sus discípulos á D. Victoriano Marañón?

¡Cuanto siento que no esté ahora aquí, á mi lado, alguno de mis compañeros de Escuela para, con su ayuda, ir recorriendo con la imaginación aquél aroma y aquél sabor náutico que D. Victoriano daba á las clases, en su lenguaje; en la redacción de los problemas; en la disciplina y distribución de trabajos; en el exquisito cuidado—á prueba de balances y cabezadas—con que se sacaban y se guardaban los instrumentos de reflexión y se daba cuerda á los cronómetros y al *venerado* péndulo de Losada (que por su precisión era realmente venerado por nuestro Profesor), y en los esfuerzos de éste por ver si lo que estudiábamos en los libros y lo que él nos explicaba había sido bien comprendido, y si éramos capaces de ponerlo en ejecución práctica! Era tal su entusiasmo, tal su anhelo por que sus discípulos, además de la sólida instrucción teórica que revelaba los múltiples y variados problemas que resolvían á diario, tuviesen el posible conocimiento de la parte práctica que, como ejemplo—y aun á riesgo de que lo encuentre pueril quien por ello quizás mereciese para sí el calificativo—diré que al dar la lección correspondiente á la corredera (la antigua de barquilla) obligaba á que entre cuatro alumnos se hiciese prácticamente la operación del uso de aquel instrumento, hasta el punto de que el encargado de echar la barquilla al agua tenía que recoger el cordel como se hace á bordo y tirar la barquilla á distancia como si se estuviese en el mar y se viese el blanquizar del remolino de la estela. Pero esto era al dar la lección correspondiente, pues al finalizar el tercer curso, al concluirse los repasos, no se contentaba D. Victoriano con el convencionalismo de que el altozano de la escuela fuese la popa ó el combés de un buque, ni con alturas de astros tomadas por medio del horizonte de mercurio, sino que de noche nos daba citas en pleno campo, y salíamos los de Portugalete á la mitad del camino de Santurce para que todos nos perfec-

cionásemos en el conocimiento de las constelaciones, de estrellas y de los planetas, y aun verificamos viajes marítimos, empleando, á falta de buque-escuela, lanchas de lemanaje, en las que salimos alguna vez, y por cierto con bastante viento y mar, provistos de toda clase de cartas é instrumentos de navegar, á algunas millas fuera de puntas del Abra de Bilbao, haciendo toda clase de observaciones, marcaciones, etc.

¡Cómo olvidar, ó cómo no recordar aquella sabia y cariñosa insistencia con que durante uno y otro día, teniendo á la vista el bonito juego de figuras geométricas de que (al igual que de toda clase de obras científicas, atlas, instrumentos náuticos y de física) estaba abundantemente dotada la escuela por su fundador, el benemérito Sr. D. Cristóbal de Murrieta! ¡Cómo no recordar, repito, la solicitud del Sr. Marañón cuando cogía en su mano y levantaba en alto la que figuraba el triángulo esférico, diciendo y repitiendo con solemnidad y ardor de apóstol que á toda costa quiere convencer á sus oyentes: «He aquí, señores, y no lo olviden ustedes; he aquí el fundamento de la ciencia náutica para dirigir bien una nave»! Y esto lo hizo D. Victoriano Marañón durante cuarenta años. Estoy seguro de que con la misma emoción que yo lo recordarán mis compañeros de aquellos tiempos, y aunque no dudo de que se emocionarán igualmente los que en los últimos años han oído las explicaciones del ya anciano Profesor, me figuro á éste un tanto decaído, no por la edad, que no aminoró hasta cerca de su fallecimiento su energía y su espíritu viril, sino por el desencanto que debió causar en él, como en todos los Profesores de Náutica, como en todos los que buscan el progreso en la instrucción, ver que, amparados por nuevas leyes, tratan los jóvenes de estudiar y aprobar en un año ó año y medio lo que nosotros estudiábamos, tiempos atrás, con extensión y método, en tres años completos. Creo que, sin pecar de inoportunidad, pudiera decirse aquí algo que se refiriese á la deficiente enseñanza que se da á los alumnos de Náutica, como si estuvieran estacionadas las ciencias auxiliares del arte de navegar; pero aparte de que esta carta se va alargando demasiado, no hay necesidad de que yo añada una opinión ó un plan más á los que Oficiales de la Armada y marinos mercantes competentes han publicado pidiendo la ampliación de los estudios náuticos. Me contento con tratar de hacer resaltar nuevamente esa triste anomalía de que los que ya hemos alcanzado la cincuentena, hayamos estudiado la Náutica con más amplitud y más calma, que los jóvenes del día, cuyos estudios debieran

hacerse por un programa mucho más extenso y variado que el de nuestros tiempos, y con esperar de la ilustración de nuestros Ministros y de la nueva Dirección de la Marina mercante que consideren y pongan en práctica como de urgencia el asunto de la enseñanza náutica.

Concluyo, amigo Artaza, repitiéndole mi parabién por el acuerdo de esa Junta, y suscribiéndome como siempre afectísimo compañero,

JULIÁN DE SALAZAR.

San Sebastián 19 Marzo 1903.» (1)

ABORÍGENES EUSKAROS

Con el precedente epígrafe hace algún tiempo mal hilvané varias líneas que se publicaron en la EUSKAL-ERRÍA tratando de aclarar, un tanto á la ligera, las obscuridades que sobre el origen del pueblo vasco existen, sin pensar, ni por acaso, que ideas así apuntadas fueran á ser brillante y claramente desenvueltas en las aulas de la Universidad Central por persona competentísima en la materia, que con gran valentía ha atacado el punto más flaco de las investigaciones prehistóricas proclamando, ante todo y sobre todo, la ineficacia de los esfuerzos hasta ahora dedicados al estudio de tan lejanos tiempos envueltos en sombras, punto menos que impenetrable para el arqueólogo y el antropólogo que luchan con la carencia de datos y los prejuicios de

(1) El Sr. Marañón, nacido en Gordejuela (Bizcaya) y que falleció en Santurce á la edad de setenta y seis años, explicó las asignaturas de navegación en Bilbao, Portugalete y Santurce durante cuarenta y seis años, pues desde muy joven se dedicó al profesorado, así es que es muy grande el número de sus discípulos que, unos navegando, aún jóvenes, como Pilotos ó Capitanes, y otros retirados á la vida comercial en tierra ó descansando de largas campañas marítimas, se encuentra por Europa y América, especialmente en la provincia hermana de Bizcaya y en esta de Guipúzcoa. (N. de la R.)

sectas ó simplemente con la apatía humana, más dispuesta siempre á seguir el camino ya abierto que á abrírselo, sencillamente por pereza y por intelectual comodidad.

Gran número de personas, entre las que se contaban distinguidos catedráticos, han escuchado las conferencias dadas por el Sr. Gustavo Fournier acerca de los orígenes del pueblo vasco; no me es posible dar una idea completa de tan notables conferencias, pero sí sería de desear que por la dirección de la EUSKAL-ERRIA se procurase algún trabajo de dicho señor, que publicado en la revista, nos diera á todos clara noción de lo por él sostenido, sin exponernos por nuestra parte, á cualquier involuntario error ocasionado por las deficiencias que casi siempre se originan al acudir de oyentes á cualquier conferencia.

En la segunda conferencia ya entrando en materia el Sr. Fournier, destruyó con valentía y atacando muy de frente los distintos errores, casi corrientes en España, acerca de los aborígenes; demostró que la prehistoria hispánica carece de serios y sólidos fundamentos; con rudeza fustigó á las escuelas clásicas y filológicas; lamentóse del respeto y ligereza con que aquí se recibe como bueno lo expuesto por la ciencia extranjera sin aquilatarlo debidamente; en una palabra, atacó y destruyó con suerte lo creído acerca de los tiempos primeros de Euskaria.

Ya en su tercera conferencia no fué tan afortunado; harto de destruir tuvo que construir, y al hacerlo, hallóse con las mismas dificultades que él proclamó, con la carencia de datos; con que la ciencia histórico-crítica no posee elementos bastantes para arrancar sus secretos al pasado ni sus auxiliares tampoco; y ocurrió lo que tuvo que ocurrir, que al fin y á la postre tuvo que lanzarse abiertamente por una de las escuelas ya existentes, y cansado de repetir que el pueblo euskaro no era de origen ario, ni por tanto ibero ni celta, sentó que era de origen africano, afirmación que podrá ser cierta ó no, pero de novedad carece; se separa de Dawkins para seguir á Gabelentz; es de notar que en ciencias hay modas también y ahora impresa la *alomanomanía*, y tampoco es novísima esa creencia acerca del origen africano del pueblo vasco; desde que se comenzó el estudio de las leyes que rigieron el éxodo de los pueblos antiguos, se ha discutido si se realizó por el sur de Europa ó por el norte de África, teniendo como punto firme que el Mediterráneo era un lago y por existente la unión de ambos continentes por el punto en que actualmente se halla el estrecho de Gibral-

tar, y claro que de realizarse por un lado ó por otro, así el pueblo vasco podrá ser de origen ario ó africano y esta es la nebulosa que hay que despejar primeramente, dejando como secundarias, si bien son en sí muy importantes, las que existen acerca de la prioridad de las razas, de su unidad, de las influencias á que han estado sometidas, la del mismo origen específico del hombre y hasta el proceso biológico de los mundos; que esto encierra en sí un trabajo enorme es evidente, pero necesaria su realización á fin de poder investigar particularmente; hay que estudiar siempre las causas y no los efectos solos, que como fenómenos reflejos con gran facilidad llevan al error ó á sentar premisas de tan débiles fundamentos, que no resisten un examen medianamente serio.

Sentar como principio incontrovertible el origen negro del pueblo vasco y aun el de la raza de *Cromagnon* es aventurado, tan aventurado como precisar el tiempo que ese color duró en Euskaria.

Uno de los señores que asistieron á la conferencia, catedrático por más señas de Zaragoza, á ruego del Sr. Fournier emitió su opinión conforme en absoluto con las del conferenciante, si bien no añadió nada de su cosecha, salvo el expresar la necesidad de fomentar estas investigaciones, en lo que estoy completamente de acuerdo, y en la de llevar ese convencimiento á los centros oficiales, en lo que ya no estoy conforme, porque una de dos, ó no hacen caso y se pierde el tiempo, ó hacen caso, y entonces ¡ay! nos nombran una comisión de varios señores, de los que la mitad y si me apuran la otra mitad también saben de Vasconia, lo más, lo más, que hay un arbol de Guernica (ignoran si es roble ó ciruelo) y que *neskacha polita* significa *chica bonita*; ¡con tal caudal de ciencia la investigación daría resultados lúminosos!

Y no se crea que exagero, por ahí anda un libro de un catedrático de la Central, con fama de sabio, sobre todo en derecho político; pues bien, de instituciones forales de Guipúzcoa no puede decir más atrocidades; ya tendré el disgusto de examinarlas otro día; ¡qué diría si le encomendasesen una investigación prehistórica!

ANGEL DE GOROSTIDI.

LA NIEBLA

Aérea, ligera, como el sueño plácido, surge del río cual la oración del alma; elevándose al cielo, sutil é impalpable flota en el espacio como la idea en la mente.

Vuela unas veces, llevada por el viento, como ave gigantesca que azota el vacío con sus alas; otras, tranquila, majestuosa, se agarra á los árboles como la pena al corazón, y flamea allí, rompiéndose en girones, como bandera abandonada, sin defensa y sin gloria.

Semeja, barrida por el huracán, visión fantástica de endriagos y apariciones, y corriendo sobre el lago sereno, figura en gasas de cristal cernido, que envuelve en sus pliegues cohortes de ondinas que juegan con las linfas de las aguas.

Del torrente que se despeña, brota entre el fragor de la cascada que se deshace en perlas, como encaje de plata; y vela á la luna en su pálido disco, como el cendal á la Virgen.

Arrastrada por el cierzo, parece la humareda que el tronar del cañón deja en el aire, y rodando por la cresta de la montaña, la nube de polvo que ejército invisible levanta en su carrera.

Como la ilusión al contacto de la realidad, se disipa al beso del sol; como el ensueño feliz, que se borra con el despertar, desaparece la niebla entre las sombras de la noche que huyen al alba.

Es rauda como el placer; ligera cual la felicidad, que pasa tan pronto; engañosa como la ilusión, que al tocarla se desvanece.

Cubre como sudario la cruz de la alta torre; extiende su manto de escarcha sobre el campo abandonado y frío de los rigores del invierno.

Se despliega en la alborada la rosa entre la filigrana de sus hilos invisibles, y se duerme, al ocaso, entre las vedijas flotantes de sus tules que con su frescura la devuelven la vida que el calor le robara antes.

Nace como la noche, y muere como el día; surge de los ríos y se disipa en lo alto cansada de subir y de subir, tendiendo á lo infinito.

Como el hombre, cuanto más se eleva más se desvanece; como el amor todo lo llena de misterios y encantos.

Es alada como la fantasía de un poeta; movediza, cual pensamiento de mujer; tenue, como el alma de los niños.

Da con el sol, al cielo, todos los matices de la paleta, y rompe sus rayos en mil colores; apaga el fulgor de las estrellas y amortigua el del astro del día; envuelve á la noche en sus cándidos velos y allá, al amanecer, cuando el claror del alba lo alegra todo, se rasga en pedazos y deja al astro-rey levantarse radiante, orgulloso, espléndido, sembrando la luz inextinguible por los espacios y llevando á cuanto alumbría el amor y la vida.

HERMINIO DE MADINAVEITIA.

LA BRISA



Nace la brisa al descender del cielo
El día bello con sus alas de oro,
Cuando divino cántico sonoro
Elevar el mirlo desplegado el vuelo.

Ora parece retratar del suelo
De invierno rudo el angustiado lloro,
O refleja magnífico tesoro
De primavera el juvenil anhelo.

Así también la tímida doncella
Expresa su alegría ó su querella
Al soplo puro de distinta brisa.

Y esta aura suave, deliciosa y pura,
Si llora ó ríe aumenta su hermosura,
¡Rasga su velo y nace: la sonrisa.....!

MANUEL MUÑOA.



NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS Y LITERARIAS

Un libro nuevo—pues es muy poco lo publicado de parecida índole—es el que hemos recibido, debido á la acreditada pluma de don Julio de Lazúrtegui.

Un modelo para España. (Cartas alemanas) titula á su obra y juzgamos su contenido verdaderamente digno de imitación, recomendando su lectura, porque creemos que con trabajos de esta naturaleza pueden obtenerse frutos valiosos que tienen que redundar en provecho del bien común, del ideal de la patria.

Mirada retrospectiva.—Agricultura, industria y comercio.—La industria minero-siderúrgica.—Düsseldorf y su Exposición.—Aplicaciones á España, son los títulos de las cinco cartas que componen un volumen en 4.^o, de 349 páginas.

Los encabezados de dichas cartas están subdivididos en variados epígrafes, que preparan al lector, despertando en él curiosidad y llevándole con interés creciente al desarrollo del texto.

Un aplauso muy sincero al Sr. Lazúrtegui por el libro nuevo con que acaba de brindar á la patria querida.

* * *

Vitoria y sus cercanías es el título de un interesante opúsculo, detallada y selecta colección de artículos publicados en «La Libertad» de Vitoria por el erudito é infatigable cronista D. Vicente González de Echávarri.

Los trabajos recopilados tienen tan marcado carácter de localidad y despiertan tal interés que ningún vitoriano, á nuestro entender, dejará de adquirir su correspondiente ejemplar.

Y dicho esto al correr de la pluma, cedemos esta á nuestro distin-

guido colaborador D. Herminio Madinaveitia, que, mejor que nosotros pudiéramos hacerlo, expone la esencia del texto en el prólogo que lleva la edición y que reproducimos gustosos:

«Es honra, para mí, tan grande como inmerecida é inesperada, abrir, con un prólogo un libro de D. Vicente González de Echávarri.

Lo que no vaya en primer^o de la portada, lo compensarán las excelencias del trabajo de mi buen y respetado amigo; mas nueva razón para que yo agradezca á éste favores que no pagaré nunca, es el deseo de manchar el bello conjunto de su obra con una figura canija y deforme; la que hacen estas pobres líneas junto á otras eruditísimas, interesantes y saturadas tanto de amor á la tierra como del dulce aroma del recuerdo en que envolvemos sus cosas y añoranzas...

Si las resoluciones de la voluntad correspondieran y fuesen á una con los impulsos del querer, hace ya tiempo que, solo á título de vitriano, me hubiese aventurado á decir lo que nuestro pueblo, en gratitud y cariño, debe al Sr. González de Echávarri.

No es esta la ocasión de escribirlo, pero sí de anotar, rápidamente y falto de toda autoridad, la importancia de la labor que prolifa y conciudadamente, viene realizando con improbos afanes y hartura de entusiasmo, el autor meritísimo de *Alabeses Ilustres*.

Tres grandes tomos, brillante recopilación de nuestra historia y de las figuras en ellas más salientes, lleva publicados el Sr. Echávarri. Escritos tiene otros, en prensa alguno, y es de sentir que á la actividad de quien los concibe no corresponda la de la Diputación dándolos á luz; porque es grande la empresa en que el escritor está empeñado, digna de toda clase de facilidades y auxilios, inestimable venero de preciosos datos cuya valía aumenta con el tiempo que pasa, y laudatoria en extremo la tarea de desenterrar y reconstituir hechos y personalidades que son la propia Álava, produciéndose y desplegándose en las vicisitudes de los días muertos y puesta en el retrato de su historial claro y luminoso.

Lo menos que al autor de *San Prudencio de Armentia* puede dársele, pobre premio á raras condiciones que le adornan, es estímulo para proseguir, hasta llegar á encumbrarlo, el trabajo emprendido.

Es el Sr. Echávarri pertinaz en sus aficiones de bibliófilo y literato, y rebuscador que nunca se cansa, de pretéritas glorias, de empatinadas grandezas y de empolvados pergaminos y documentos.

El olor, olor de ruinas y sombras, de bibliotecas y archivos, le en-

canta como á otros el esplender de oro del sol, y modesto, humilde hasta pecar de serlo, hojea i diario centenares de viejos fólios y revuelve montones de amarillentos legajos, sin pensar en que realiza labor de titanes y sin ocurrírsele que el brillante reflejo de la gloria también puede bajar hasta los estantes en que rebusca, para besar con beso de luz y despertarlo, como á los umbrosos misterios de siglos muertos, al polvo que duerme con los datos y fechas que el Sr. Echávarri, en asidua y constante batalla intelectual, torna á la vida.

Quien así pasa sus años sin espera de recompensa, mucho menos material, en estos días de positivismo que corren ¿no es merecedor del afecto de todos, del incentivo del aplauso en los que de estas cosas entienden, y de la decidida, fácil y no regateada protección de los que deben dársela?

Claro es que sí; y hay que contar, además, que la obra *Alabeses ilustres*, sobre que aporta abundantísimo manantial de preciosas indagaciones, en las que hace de continuo el Sr. Echávarri, vá atesorando fecundo sedimento de aquel, enseñanzas sin número, curiosidades sin medida, caudal extraordinario de lecciones que pueden ser aprovechadas para una *Historia de Álaba*, en la que la Diputación y el Ayuntamiento, con munificencia adecuada á las fuerzas de que disponen, deben ir pensando como empresa necesaria y labor utilísima y loable.

Hoy da á la estampa el Sr. Echávarri un nuevo librito, *Vitoria histórica*. Algo anecdótico, muy curioso, muy interesante, muy suggestivo para los que amamos como á nada á este rincón alabés que el alto Gorbea ensombrece y preside.

Una ojeada por el índice nos muestra, en líneas generales, la materia que las páginas subsiguientes guardan.

Leyéndolas, un enjambre de recuerdos y de hechos, para la generalidad desconocidos, nos asalta y se apodera de nosotros, y al final, sin esfuerzo, sin empalago, queda en nuestro espíritu, con el fruto fecundo de una lectura útil, el dulce sabor que tras sí dejan los libros en los que algo se aprende y en que mucho se enseña.

Porque ¿no vamos siendo de una generación que ignora cosas de la tierra, y que no pudo paladear el dejo grato de antiguas costumbres que van perdiéndose, desvanecidas y confusas, en la estela informe del olvido?

No está mal, por tanto, ni es labor inútil, el remoce de memorias

en los que las tengan; la adquisición de enseñanzas para los que de ellas estamos huérfanos.

Vitoria histórica, aunque solo sea en tal concepto, cumple un fin noble, fructuoso y práctico.

Sintetiza, en pocas páginas, sucesos que todos los alabeses debemos conocer; trae á la vida de ahora, con vigoroso relieve, figuras que son orgullo de este solar; compendia remembranzas y esclarece datos, investigaciones y fechas.

Podría no tener el libro valor científico y doctrinal—y para nosotros lo tiene grande—y aún quedaría el mérito de ser como resumen de curiosidades que hasta á los visitantes de nuestra población les aprovecha y entretiene.

Algo así, por lo que entiendo, quiso el Sr. Echávarri hacer; pero quien, como él, tanto caudal de erudición posee y tan grande rimero de apuntaciones ha atesorado, aún sin pretenderlo, vierte una y otras sobre sus escritos para hacerlos instructivos sin cansancio ni enfado, amenos aún cuando el interés los envuelve y perfuma, fáciles en la dicción, recomendables igual para el niño que en las escuelas saluda á la vida que le alborea, que para el anciano, que se despide de ella haciendo más melancólico el recuerdo de hechos que presenciará ó aprendió.

Para los primeros, sobre todo, *Vitoria histórica* es más que recomendable; es obra que deben manosear á diario para connaturalizarse con conocimientos que, siendo de vitoriana progenie, no pueden serles indiferentes; á la par que cumplen la misión del germen que entregado á la tierra luego se lozana con pompa brillante y flores fecundas.

Saber algo, siquiera, que á Álaba se refiera, es simpático objetivo que todos debemos perseguir.

Más dijera yo del libro que viene á aumentar la literatura alabesa, poniendo al mismo tiempo á su autor en el puesto eminentíssimo que otros preclaros hijos de esta región alcanzaran, si á mis deseos correspondiese mi aptitud para estudiar más á fondo *Vitoria histórica*.

Quédese para el lector la tarea que no me es dado emprender.

Y ojalá muchos libros como este enriquezcan y aumenten el montón de los que de cosas nuestras hablan; y ojalá, también, tenga imitadores el callado é incessante trabajar del Sr. Echávarri. Que si no alcanza la gloria y el premio que merece no deja de ser, por eso, admirable y provechoso.

Como no vale menos el filtrarse de las aguas del río por la tierra que riegan y fecundan que el sonante rodar de la corriente saltando presas y transmitiendo poderosas energías.

Vitoria, Febrero 11/1903.»

AUSENCIA

Si allá en la noche serena
huye el sueño de tus ojos,
y la vida y sus enojos
te infunden amarga pena,
aleja de tu aposento
el inquieto pensamiento
y piensa un instante en mí,
irán en alas del viento
con los jayes! de mi acento
mis recuerdos para tí.

Cuando entre amor y alegría
abren las flores su broche
y huye á ocultarse la noche.
y brilla espéndente el día;
el corazón que te adora,

y que al verte lejos, llora
con amante frenesi,
te manda en tan dulce hora
con el aura bienhechora
mis suspiros para tí.

Y cuando el último alarde
de luz el sol nos envía;
cuando muere el claro día
en los brazos de la tarde;
aun tu nombre que es mi anhelo,
pronuncio con desconsuelo
al verte lejos de aquí,
y van en rápido vuelo
mis oraciones al cielo
y mis lágrimas á tí.

DOLORES DE SISTERNES.



EUSKALERRIKO NESKATILLAI

Ardi-talde bat, auntz batzuk, beiak, lurruk, echecho bi, izarra lazko iru alaba eder berari biarrean laguntzeko ta osasun ederra ¿zer bear eban geiago zorion izateko?—Ezer ez.—Alan gomutaten eban Antonek.

Bere emazte onak, irugarren alabea argitaratu ebanean igo eban zerrua, ta aren añtz-antzkoia zan berau, izena bere arena, Luisachu, urrezko uleduna, urdiña eguzkia legez, liraiña, ta danezbere, ona ta Aitaren kutuna.

Ille-bete barruan eskondu iakozan alaba nausi biak; bat, auzko mutil sendo bategaz, bestea, echean bertan biar egiten eban bategaz, azkarra mutilla, chikitatik echean ta semetzat legez eukana. Zorion izango zi-rean bere alaba-nagusi biak.

Bata, auzokoak bere echera eroan eban, bigarrenari beste echea emon eutsan, ta alan, baten biziko balitzakez legez geldituko zirean.

Luisachu barriz, Luisachu polita, beragaz; ezeban echetik urtengo ta bera ill-arte etzan aldenduko.

Etzan igaro denpora asko, iausi zan erri atan ola edo *fabriketan* egiten direan gauzak erakusten, dendarik denda, ibilten direan gazte bat, polito apaindua ta erkinchuá izan arren ez alako motza bere.

Erri atan eukan onek ezagun bat, bera *sarjento* izan zanean beragaz egoniko erri atako gazte bat, ta onegaz egoala ikusi eban gure Luisachu.

—Ori, esan eutsan lagunak *sarjentuari* ur aunditako arraiña da; neskilla orren Aitak berorrek pišu daukan baiñoontzako geiago daukaz.

Begi galantak zabaldu ebazan arek ta Luisachuri itz egitea zan bere gogo guztia, ta egun atan lagunen bitartez bete eban gogoa ¡Ainbeste ontzako! ¡ene bada! ¿zelan ez?

Itz etorri andikoak izaten dira onek ezereskeriak esateko; ta danez bere kontu onetan.

¡Zer ez ete eutsan esan! Emen eztakie ezer, au ezta bizitea, beragaz erregiña bat legez biziko zan, beragaz biarrik egiterik ezegoan, baiagaz zorion izango zan; ta eztizko berbakin, onek danak ta beste gauza asko nastuta iausi zirean Luisachuren biotz samurrean.

Onek ezebazan erdiak bere aitu, baiña *señorito* aren agotik urte-niko berbak, egiak izan bear eban, ta ganera onak.

Bera lar ona zan legez, siñizkorra zan, ta ¿zelan uste izango eban berak ari entzunagaitik ta siñiztuteagaitik charrik eterriko-iakala? bera ona zan, ta bera legaz danak zireala uste eban, errukarriak.

Alan da guzti echera eldu zanean lotsacho egoala, Aitari begiratutén eutsanean, ikusi eikean.

Baiña, gau atan bein baiño geiagotan gomutau zan *señorito* aregaz.

¡Ain eukan barre gozatsua, ain eukan modu andia gauzak esateko ta ain politak esan eutsazan! ta oindiño berak esan eutsan legez, ain garramura andiaz egoan urrengo egunean beste batzuk esateko! ¿zelan gomutau ez beragan? ¿zerizuk esango ete eutsazan urrengo egunean...?

Gau guztian bere gomutan egongo zana, esan eutsanetik ta, bera ¿zegatik etzan egongo?

Aren gomutan egotiak ezeukan charrik, ta ganera ¿eskerrak ezin leikiozan Iaungoikoari emon, alako gazte iakitun ta moduztasun andiko bat beragan gomutetan zalako? ta esan ebanetik, bere zoriona baiño opa ezeban batek, beragaz bizi-gura izateaz baiño ames egiten ezeban batek, ¿zer euki al leikean, bere onerako izan ezeko gauzarik..?

Bai, urrengo egunean beraz egongo zan, ta al eban denpora guztian. Ganera bérak ezagututén eban zerbait erri atako gaztea, aren laguna, ta erri atako gazteak onak zirean ¿bere aitzaren gizonak be onak zirean. ¡baiña a, gaztea zan, ona ta ganera *señoritoa*, iakituna ta bera *erre-giña bat legez erabiliko ebana...!*

Andresek, bere auzoko Andresek, begiratutén eutsan asko, ta lagun batetik ekian legez, beti eukan zerbait es teko gogoa, baiña iñoz ezeutsan ezer esaten.

Andres mutil ona zan, bere aitzaren gizonak legez biargiña, ariña, bizkorra ta galanta, baiña *señorito* aren ondoan... etzan ezer.

Arek esan eutsazan gauzak ¿zelan esango eutsazan Andresek?

Eta ganera, erregiña bat legez ¿zelan biziko zan onegaz? Arek ulc orraztuak, bérè kapel polita, iantzi eder ta garbiak, urrezko elestunak (antza bai) ta beste gauza asko; Andresek barrik abarkak, praka loiak, tsapel bat ta ule biribilak, pollitak eurak, baiña... orraztu barik.

Andresegaz, beti biarrean ibilli bearko eban, aregaz barriz ederto apaindurik, biarrik egin barik ta aurki berak aginduten ebana egiteko beste neskatillen batzuk eukiko eubazan ta... *erregiña bat legez biziko zan.*

Urrengo egun bitan *señorito* arek jzer ezeutzan esan!

¿Eta berak? berak errukarriak jzer esango eutsan! ezekian erderarik gichi baiño ta jzer esango eutsan!

Baiña bestearenitz egitean ta begirakunean *igarten* eutsan Luisachuk, biotz guztiaz maite ebala ta beti izango ebala kutun.

Ioan zan ba a, esanaz beste ille-bete barru bera ikuste etorriko zala, denpora onetan bere gomutan egongo zala ta eztakit beste zeinbat onetariko.

Luisachu etsera biurtu zan zoraturik ta *erregiña bat legez biziko zala* esaten ebala.

Aita, bere Aita, etorri zanean solotik nekatuta, Luisachu etzegoan atean itzaroten bestetan legez.

Aitak ikusi ebanean esan eutsan:

—Luisachu neurea, ¿zereginchuetan zagoz? Amaren antz-antzehoa zara arpehian ta baita egiteetan bere, ¿berak legez maite nozu, Luisachu neurea?

Luisachu ikaratu zan, ta «Bai, aita» ostaz ostaz erantzun eutsan.

OCHANDIO.

(*Iarraituko da*)

MARINOS ILUSTRES DEL SOLAR BASCONGADO

D. JUAN DE ECHEVERRI

Marqués de Villarrubia y Conde de Villalcazar

No he podido inquirir, y acaso será muy difícil averiguar, la antigüedad del primitivo solar del linaje ó casa de Echeverri. Las noticias que he adquirido acerca de este linaje por los documentos fehacientes que poseo, copias de los originales que tuvo á la vista el genealogista Domingo de Lizaso, al escribir el capítulo X de un *Nobiliario de los palacios, casas solares y linajes nobles de la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa*, relativo más principalmente á la descendencia del secretario Domingo de Echeverri, solo alcanza á su bisabuelo Cristóbal de Echeverri, «señor de dicha casa solar, una de las originarias y antiguas pobladoras de la provincia de Guipúzcoa, con asiento en la antigua Universidad de Ezquioga, en la plaza de Anduaga, de la Alcaldía Mayor de Arería, con voto de patronato para la presentación de la Rectoría y Beneficiado de la iglesia parroquial de San Miguel y con sepultura conocida en ella. Fué casa de cabo de armería y lleva por armas y blasón un escudo con cuatro flores de lis de oro en campo azul y un cisne con piés y pico amarillos, de su natural color.

Estos testimonios y antecedentes de familia debidos á la diligencia que en adquirirlos puso D. Juan de Echeverri para hacer las pruebas de un hábito de caballero de la orden de Calatrava, fueron igualmente utilizados por Domingo de Lizaso en la descripción de las casas solares de Amazonrain y Zelayandía, con las cuales había entroncado la de Echeverri. De ellos hubo menester también D.^a Mariana de Rover y

Salinas para la fundación del vínculo y mayorazgo que, como primogénito, quiso que llevara su hijo D. Juan al matrimonio con doña Antonia María de Vega Garay y Otañez, Marquesa de Villarrubia de Langre. Y es indudable que, tanto para la fundación del vínculo como para las pruebas del hábito, apuró D. Juan de Echeverri cuantos antecedentes, datos y noticias, en informaciones diversas de hidalgía, pudo adquirir sobre el linaje de su familia por línea paterna. Y lo hizo sin vanidosa presunción ni pedantería, con documentos fehacientes, claros, sencillos y verdaderos sobre toda ponderación, desembaraizado del espíritu de su época, tan dado á fantasías ridículas sobre pretendidas é infundadas antigüedades genealógicas.

Por consiguiente, Cristóbal, primer Echeverri auténtico que aparece en la genealogía de esta casa, señor de ella, podría pasar como su fundador sino fuese cierto que ésta, como casi todas las casas solares de Guipúzcoa alcanzaran venerable antigüedad, y si no apareciera, aunque sin la necesaria comprobación, la existencia de un Pedro de Echeverri, sirviendo también el cargo de secretario en el gobierno de don Juan II. Noticia aislada que he hallado igualmente entre los papeles de esta familia que colecciónó el diligentísimo Vargas Ponce.

De cualquiera manera, y no importando gran cosa al objeto y fin de este trabajo que dejemos sin comprobación el origen más ó menos remoto del linaje, admitiéndolo sin prevenciones ni estrecheces mentales como uno de los originarios de Guipúzcoa, es lo cierto que este apellido, modesto ó no en su origen, fué ilustrado por el secretario Domingo de Echeverri en el ejercicio de una vida inteligente, laboriosa y honrada, consagrada al servicio de su país y de su provincia en puestos preeminentes confiados á su actividad y aplicación. Y lo exaltó su hijo D. Juan de Echeverri con hechos singulares, pues desde la modestísima plaza de entretenido en la capitania del general Larraspuru y pasando por todos los grados de la milicia, llegó á ser general de las Armadas de Indias y del Océano, honrando su pecho con la venera de Calatrava y perpetuando su nombre con el título de Conde de Villalcazar de Sirga.

Su padre, Domingo de Echeverri, secretario de S. M. el rey don Felipe IV y muy leal é inteligente servidor del comendador mayor de León. D. Juan de Idiaquez, quien en su testamento y codicilos otorgados en 12 de Mayo de 1612, 17 de Marzo y 11 de Octubre de 1614, hace de sus servicios mención muy honrosa, procedía por línea pater-

na de Cristóbal de Echeverri, señor de dicha casa en Ezquioga, y de Catalina de Marcotegui, hija de Lasarte y Garaicoa, de la casa de Marcotegui en San Sebastián; de Juanes de Villaviciosa, en el Pasaje y de Gracia de Lizarza, señora de la casa de Arnabida, en San Sebastián. Fueron sus abuelos el capitán Domingo de Echeverri y Marcotegui y Magdalena de Villaviciosa y Arnabida. Su padre, Martín de Echeverri y Villaviciosa, casó con María de Zelayandía de Portu y Soroa, descendiente por parte del primero de las casas de Yoguiñegui en Usurbil y de Beldarrain, en la casa de Aya; y por la segunda, de Juanes de Soroa y Portu, de la casa de Portu en Usurbil y de Gracia de Illumbe, hija de la misma casa, en Usurbil también.

La ascendencia de D.^a Mariana de Rover y Salinas, mujer de Domingo de Echeverri y madre de nuestro D. Juan, se remonta también á muy noble, antiguo privilegiado origen. Su padre Gil de Rovere, Rouvere ó Roovere (que de las tres maneras hallo escrito este apellido) y Van-Derestrichen, procedía de la casa de Roovere, en el ducado de Bravante, en donde hizo muchas y nobles alianzas. Su escudo de armas, según certifica Juan de Luxemburgo y Liceniche, rey y heraldo de armas de S. M. de sus países de Henin, Cambray, Cambresis y Valenciennes, en 10 de Septiembre de 1633, consiste en tres hierros de molino de oro en campo rojo.

Su madre, D.^a Magdalena de Salinas y Arbolancha Mauraca y Basurto, procedía de las casas de Urduliz, Arbolancha y Basurto, en Bizcaya, donde los Arbolanchas fueron prevostes mayores de Bilbao. Juan Sáenz de Arbolancha, tuvo dos hijas: una llevó en dote su Prevostad á la casa de Leguizamo y otra á la de Salcedo. Sus hijos, Juan Sáenz de Arbolancha y Ochoa Pérez de Arbolancha, con este apellido y la hacienda de su madre, hicieron asiento en Bilbao.

La casa de Basurto fundó D. García el Tuerto de Basurto, hijo de D. García Galíndez de Salcedo, señor de Ayala.

Del matrimonio de Domingo de Echeverri y Zelayandía con doña Mariana de Rover y Salinas, nacieron nueve hijos, seis varones y tres hembras por este orden:

Juan, fué bautizado en la parroquia de Santa María por su vicario D. Pedro de Araiz, en 12 de Febrero de 1609; siendo padrinos el licenciado Martín de Armentia y Birbara de Zelayandía.

Juan Domingo, bautizado como todos sus hermanos en la misma parroquia de Santa María, en 22 de Diciembre de 1611; apadrinado

por D. Alonso de Idiaquez, conde de Aramayona, Virrey de Nabarra y capitán general de Guipúzcoa y por D.^a Isabel de Aguirre.

Jacinto, bautizado en 27 de Febrero de 1622; siendo padrinos Juan de Arbeláiz, corregidor mayor de Irún y D.^a Lorenza de Aguirre.

Antonio, bautizado en 26 de Enero de 1625, apadrinado por don Alonso de Idiaquez, Superintendente de las Fábricas de la provincia de Guipúzcoa y por doña Isabel de Aguirre, siendo ministro D. Pedro de Aguirre.

José, bautizado en 8 de Febrero de 1627, siendo padrinos Martín de Aróstegui, del Consejo de Guerra y D.^a Mariana de Echazarreta y Ministro D. Martín de Aguirre, quien certificó en 31 de Marzo de 1628 de todas estas partidas.

Martín fué el sexto hijo varón de este matrimonio, y murió en Abril de 1645 en el Colegio de Vergara, donde estudiaba en unión de su hermano José.

Las hembras fueron: Doña Luisa, que casó en 1.^º de Mayo de 1640 con D. Juan de Beraziartúa, siendo padrinos el Coronel de Guipúzcoa D. Diego de Isasi Sarmiento y D.^a Mariana de Rover y Salinas, madre de la contrayente.

Magdalena, Monja profesa en el Convento de San Sebastián el Antiguo, y

Mariana, que casó con D. Ignacio de Lizaur.

En carta que dirigió D.^a Mariana de Rover y Salinas al Duque de Nájera, en 1632, poco después de fallecer su marido Domingo de Echeverri y acaso con tal motivo, reclamándole 11.500 ducados en que le fué vendido un galeón, decíale que había quedado desamparada, con ocho hijos, el mayor de 21 años. No incluyó en ellos á su primogénito Juan, quizás por estar navegando con puesto de Capitán de galeones.

Fué esta señora el tipo más singular y digno de estudio que entre las de su raza privilegiada más merece los elogios de la posteridad. Sebastián de Echazelai, en carta que dirigió á Domingo de Echeverri en 7 de Noviembre de 1625, dándole su parabién por el acomodo de su hijo Juan con el Conde de Olivares y por el cargo que él había merecido, sin pretenderlo, de Administrador general del derecho de las lanas, entre otras cosas le decía que todo lo que tocaba á la fábrica del galeón lo remitía á D.^a Mariana, de cuyos trabajos se admiraba, no hallando en muchos hombres las disposiciones que acreditaba ella en

todos los negocios que emprendía. Su disposición para toda clase de asuntos era extraordinaria. Administró, por ausencia de su marido, los bienes del Duque de Ciudad Real, los cuales, por la conducta un tanto desarreglada del prócer, andaban algo embrollados. Atendía como el más hábil fabricante de bajeles, en los Astilleros de Pasajes, á la construcción de galeones, que vendía luego al Rey ó á particulares. Explotaba la madera de los montes que poseía para la construcción de navíos. Llevaba participación en los gastos de armamento y en las ganancias de las pesquerías de Terranova. Educaba á sus hijos, en quienes inculcó ideas generosas; veló su porvenir preparándoles alianzas matrimoniales con familias justificadas y de sólida posición social y económica y fué por sus virtudes y por todas las prendas singulares de su carácter, admiración de cuantos tuvieron la fortuna de conocerla y tratarla y el ídolo de sus hijos que todo se lo consultaban.

Como documento curioso que contribuye al juicio lisonjero que nos merece D.^a Mariana de Rover y Salinas, copio á continuación el testamento que otorgó á 26 de Marzo de 1602, poco después de contraer matrimonio, legalizado en forma por el escribano Juan Perez de Ambulodi. Lo firman ocho testigos y es original de donde tomó Vargas Ponce la siguiente copia:

«En el nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, que son tres personas y un solo Dios verdadero. Yo D.^a Mariana de Roovere y Salinas, mujer legítima que soy de Domingo de Echeverri, mi marido y señor, secretario del Sr. D. Juan de Idiaquez, del consejo de Estado de S. M. y presidente de órdenes, ordeno este mi testamento, estando sana de mi persona y entendimiento, recelándome de la muerte, que es cosa natural, en la forma y manera siguiente:

Primeramente, encomiendo mi ánima á Nuestro Señor Jesucristo que la redimió con su preciosa sangre, y á su bendita Madre, y á mi padre San Francisco y á los demás Santos de la corte del Cielo; y si Dios fuese servido de que fallezca antes que disponga diferentemente de mi sepultura, mando que sea sepultada donde el dicho mi marido quisiere.

Item, aplico cien ducados de mi hacienda para obras pías á distribución de mi marido.

Item, mando que se paguen de mi hacienda las deudas legítimas que parecieren de Giles de Rover, y D.^a Magdalena de Salinas y Arbolancha, mis padres y las mías en descargo de nuestras conciencias.

Item, mando para el caso qu· muriése sin hijos, mil ducados de mi hacienda para una memoria á orden y elección de mi marido, la cual pueda añadir y aumentar como cosa suya propia, para ayuda de nuestras ánimas.

Y para cumplir este dicho mi testamento y para que haya y herede toda la hacienda que yo tengo y me toca de cualquiera manera, nombro y señalo por mi heredero universal al dicho Domingo de Echeverri, mi marido.

Por cuanto aunque sin la edad de los doce años no seamos para testar, tengo hecho un testamento en que se expresa el himno de *num dimites servum tuum Dómine*, quiero y es mi voluntad que tal no valga sin que haya memoria de primer verso del salmo *miserere mei Deus secundum magnam misericordiam tuam*.

Y por tal mi voluntad lo firmo de mi nombre: D.^a Mariana de Rover y Salinas. »

De los hijos varones de Domingo de Echeverri, Juan, Domingo, Jacinto y José consagraron su vida á los azares de la mar. Los tres primeros alcanzaron en la carrera puestos preeminentes, especialmente Juan y Domingo, porque José se malogró cuando apenas había dado á conocer las condiciones excepcionales que le habrían distinguido en la peligrosa carrera que había abrazado Antonio siguió la de la iglesia con hartos trabajos por su carácter pendenciero, desaplicación y poco arreglada conducta en los primeros años de estu ios en Salamanca. Luego se aplicó y por recomendaciones de su hermano mayor alcanzó la dignidad de Maestrescuela y otra prevenda aneja en la Santa Iglesia Catedral de Jaén.

FRANCISCO SERRATO.

(Se continuará)

ENSAYO DE UN PADRÓN HISTÓRICO DE GUIPÚZCOA

según el orden de sus familias pobladoras

(CONTINUACIÓN)

4.^o D.^a María de Abendaño, casada con Lope Ochoa de Aguirre, vasallo del rey, Señor del Palacio de Aguirre en Gaviria, que en 18 de Septiembre de 1433 otorgó escritura de concordia con el concejo de Segura, sobre admisión de su casa y casería de Aguirrechipi en el vecindario de dicha villa. Era hijo de otro Lope Ochoa de Aguirre y D.^a Juana García de Garibay, Señores de los solares de Aguirre y Garibay en 1389, y nieto de Ochoa de Aguirre, que figura como Señor del primero, en escrituras de 1378.

Nacieron de este matrimonio: Pedro López de Aguirre, sucesor en el palacio de Aguirre; Sancho García de Garibay, sucesor en el de Garibay, y D.^a Emilia de Aguirre, mujer de Juan Ochoa de Olaberria. Pedro López, casado con D.^a Gracia de Sasiola, tuvo por hijos á Lope Ochoa, sucesor, y D.^a Jordana, que casó con Pedro López de Legazpi, Señor de Legazpi Jáuregui. Lope Ochoa, casado con D.^a María López de Murguía, tuvo por hijo y sucesor á Oxer López. Este con D.^a Ana de Baquedano á Diego López, que murió sin posteridad, y D.^a María Ana, que le sucedió, casada con el bachiller Miguel Ibáñez de Iburreta, jurista. Fueron padres de Lope Ochoa de Aguirre é Iburreta, marido de D. Emilia Beltrán de Lazarraga, por los años 1592, á quienes sucedió su hijo Juan López de Aguirre; vecinos todos de Gaviria.

VI

Fernando de Gamboa, Señor de Olaso, á quien en vida de su abuelo Juan López de Gamboa, se hizo merced de los patronatos mencionados el año 1417, que después se le confirmó en 1447. Casó con D.^a María Ortiz de Iraeta, hija de Juan Beltrán de Iraeta, Señor del palacio de Iraeta en Cestona.

Nacieron de este matrimonio:

- 1.^º Martín Ruiz de Olaso, que sigue esta línea.
- 2.^º Dos hijas casadas á Zarauz y Ondárroa, con Juan Ortiz de Zarauz, la primera, y con un hijo de Juan Sánchez de Gantibis, la segunda.
- 3.^º D.^a María López de Gamboa, casada con Lope García de Gaviria, vasallo del rey, Señor de la Torre de Gaviria en Vergara; quienes tuvieron por hijo y sucesor á otro Lope García, vasallo y guarda del rey Enrique IV. Este, casado con D.^a Constanza de Guevara Laurcain, á Cristóbal López. Este, con D.^a Elvira de Achotegui á Juan López, vedor de las reales guardias de Castilla y capitán de caballos; prestó grandes servicios á los Reyes Católicos, fué herido en la batalla de Rávena y se distinguió más tarde en la jornada de Villalar. Casó con D.^a Mariana Martínez de Galarza, y dejó por hijo y sucesor á Cristóbal López, capitán de infantería de los tercios de Flandes. Este, con D.^a Catalina López de Mallea, á D. Juan López, caballero de Calatrava, comendador de Talavera de la Reina, corregidor por el rey D. Felipe II de las ciudades de Valladolid, Coruña, Úbeda, Baeza y Granada; levantó y mantuvo á su costa en 1572 un cuerpo de doscientos hombres para la defensa de las fronteras. Casó con D.^a Ana de Olaso, y dejó por hijo y sucesor á D. Juan López de Gabiria y Olaso, caballero de Santiago y comendador de Palomas, embajador de Felipe III, cerca del gran duque de Toscana en 1604. Este, casado con D.^a Mariana de Zubizarreta, tuvo por hijos á: 1.^º D. Cristóbal López, gran servidor de los reyes Felipe III y Felipe IV que murió en 1662, sin hijos de su matrimonio con D.^a María Josefa de Zabaleta; 2.^º D. Juan López, caballero de Santiago, capitán de infantería de la real Armada y paje del rey Felipe III, que se encontró en las jornadas de la bahía de Todos Santos (Brasil), de la Rochela y de Cádiz, y 3.^º D.^a Catalina

López de Gaviria, que por muerte de estos dos caballeros, sucedió en la torre y palacio de Gaviria en Vergara, como su única hermana, primera marquesa de las Torres de la Pressa, por real despacho de 17 de Mayo de 1680; la cual casó con D. Andrés de Madariaga é Iturbe, caballero de Santiago, natural de Anzuola, capitán de infantería de las milicias de Sevilla, que se distinguió en el socorro de la plaza de Gibraltar, contra la Armada francesa en 1693. Su posteridad ha conservado la residencia en Sevilla, alcanzando la grandeza de España de primera clase, por concesión de la reina D.^a Isabel II, en decreto de 20 de Diciembre de 1859, á favor de D. Miguel Lasso de la Vega y Madariaga, décimo marqués de las Torres de la Pressa.

JUAN CARLOS DE GUERRA.

(Se continuará)

NEŠKA BATEN NEGARRA

¡Aušen da naigabia,
aušen da antziya,
oyian miñez dago
ama maitatiya;
asnaserikan artu
eziñikan iya!
¡kopet otzian disdiz
dauka izerdiya!

Zenbat bidertan diyot
gauza bat galdetzen,
gašuak ez dit ezer
neri erantzuten;
zerbait esan nayean
bezela da jartzen,
bañan bere mingañak
ez diyo laguntzen!

¡Am-a...!! emen naukazu
ni zure onduan,
aingerucho bat egon
liteken moduan;
zu bakarrikan maite
zaitut nik munduan
itz erdicho bat esan
zaidazu beinguan!

¡Zerura begiratzen
det fedez betia
eskeñiyaz biyotza
ta borondatia;
¡¡Jauna, goitikan nitzaz
erruki zaitia;
sendatu zazu nere
amacho maitia!!

JOSÉ ARTOLA.



LA MUSICA POPULAR BASCONGADA

Conferencia dada en el «Centro Basco» de Bilbao
por el presbítero Dr. D. Resurrección M.^a de Azkue

(CONCLUSIÓN)

Para evitar acaso torcidas interpretaciones y en todo caso para ilustrar más la materia, debo advertir que es preciso no confundir la música popular con la popularizada. No porque una melodía sea de memoria sabida por todo el pueblo, merece desde luego llamarse popular. Popularizados están algunos cánticos que resuenan en los templos en loor del Divino Corazón, mazurquitas con goterones de agua bendita pero que sin embargo el decoro del templo exige que se destierren.

Popularizadas quedan cada año canciones extrañas de alguna zar-

zuela de moda, pero que tampoco pueden aspirar á ser incluídas entre las páginas de la música popular. Popularizados corren por ahí muchos zortzikos que si por su metro piden acentos de la dulcísima, y de nadie como se debe apreciada lengua bascongada, por su melodía reclaman letra del idioma del Dante; y por lo mismo nunca alcanzarán en justicia el dictado de música popular bascongada. Porque para alcanzar este dictado es preciso que una melodía esté sellada con el sello que puso nuestro pueblo á sus melodías, cuando allá en su relativo aislamiento se oreaba libremente su espíritu en estas montañas.

Mas ya que he sido como el primero en decir verdades amargas, no sea yo el último en decir las que nos halaguen. Conozco colecciones de música popular inglesa, irlandesa, escocesa, francesa, alemana, italiana, tcheque, noruega, rusa; la nuestra puede figurar dignamente al lado de las dos ó tres que descuellan sobre las demás.

La importancia de la música popular no está en hacer pasar ratos más ó menos entretenidos y agradables (ignoro hasta qué punto lo habré conseguido esta noche). Tampoco está solo en excitar el amor á un pueblo que tal alma tenía como para hablar el sublime lenguaje de estas melodías.

Voy á ver si en dos palabras consigo haceros ver la importancia que tiene en general la música popular y en particular para nosotros la nuestra.

Hoy que la cultura, hastiada sin duda de la inacción meridional, se va refugiando en los países del norte, está trazando en la vieja Europa un mapa artístico en el cual también nosotros estamos llamados á formar nuestra nacionalidad musical. La tienen ya los rusos, la tienen los noruegos, y los alemanes y los belgas y los franceses y también los tcheques, los bacos del imperio austro-húngaro. Y precisamente la música popular ha sido elegida por la cultura para ser la base de estas nacionalidades.

Cultivemos nosotros nuestra música, vistanse de sus colores las composiciones de nuestros artistas, sus diseños y cadencias resuenen siempre en nuestros oídos y estad seguros de que si bien hoy en la longeva ancianidad de nuestro pueblo no hemos llegado á la infancia de nuestra nacionalidad musical (pues aún no hemos nacido á ella), no espirará quizás el siglo XX sin haberla visto crecer y formarse entre las que ha amamantado el siglo XIX.

Para esto recopílense y difúndanse las melodías populares y alién-

tese á los jóvenes en cuya inteligencia ha encendido Dios la llama de la inspiración. Y al llegar á este punto envío á nuestra Excma. Diputación, que con tan generosa mano sabe fomentar el arte, mi entusiasta aplauso. Ojalá pudiera yo enviarle otro más entusiasta todavía, por haber creado ó contribuído á que se cree una buena escuela (que tan de menos se echa) de buena música, con escogido, aunque acaso todavía reducido profesorado.

Entre los artistas de mañana, mucho espero de un joven que nos hizo oír en los albores de sus conocimientos musicales, modesta pero simpática ópera bascongada, que antes de terminar sus estudios ha sido laureado en público é importante certamen. En quien especialmente tengo concentradas mis esperanzas es en ese portentoso niño, espléndido regalo de las Musas, que en fecha muy reciente nos dejó asombrados. (1)

He dicho que lo primero importa recopilar y difundir las melodías populares. ¿Mas cómo, si al que se dedica á labores como ésta por punto general le abandonáis? Los que estamos acostumbrados á pronunciar otra clase de discursos, difícilmente nos sustraemos á la costumbre que tenemos contraída de procurar sacar una moraleja, como objeto principal del discurso. Y confieso que al aceptar el compromiso de pronunciar éste, antes que en la distribución de la materia pensé en la moraleja. Mirad cual es. Un buen amigo mío me escribió de Pamplona por aque los días diciéndome que esperaban crear allí una escuela bien cimentada para enseñar á los niños la lengua del país (pues es vergonzoso que para cultivar lenguas al fin extrañas tengamos hermosas casas en abundancia y para cultivar la nuestra no tengamos apenas ni una choza) y pedía me acercase á millonarios de Bilbao, amigos míos. Os confieso la verdad: no me atreví, porque para tantas cosas como de cuando en cuando salen, solo hay tres ó cuatro (cuyo nombre omito por su modestia) á quienes uno puede confiadamente acercarse. Y entonces me ocurrió explanaros aquí la necesidad de que para obras semejantes se cree una magna asociación de baskongados en que el último labriego ó pescador pueda figurar con la cuota de diez céntimos mensuales, y los demás puedan contribuir con la cuota que les parezca conveniente. Cread esta asociación, fundando ramificacio-

(1) Jesús Guridi y Bidaola, niño de 13 años, que tanto llamó la atención en el concierto de la Sociedad Filarmónica el día 10 de Enero de 1901.

nes en todas partes y prosperarán en poco tiempo nuestra magnífica lengua y bellísima música. Que este nuestro queridísimo país cual un día la Grecia, dentro de su pequeño territorio, llegue á llenar el mundo con la fama de su cultura. Sembrad arte y veréis cuántos artistas y de qué calibre produce el siempre fértil y fecundo suelo baskongado.

HE DICHO.

L'AMORE



Pochi conoscono l'amore: tutti ne parlano, credano d'intenderlo e invoce non sauno che sia.

L'amore è sublime e l'nomo ne ha fatto una cosa vile.

L'amore è nobiltà e forza: l'nomo lo ha rimpicciolito sulla figura di me fanciullo ciecco...

Oh, l'amore è ben altro... Pochi lo cosnoscono: ma quelli cui si rivela fa felici... felici nelle lagrime, negli spasimi, nelle torture... poiché egli è Dio e dá veramente le supreme ebbrezze...

Chi ha conoscinto una volta l'amore, non lo abbandona più... Gli inconstanti non amano, desiderano. Quante volte si confonde l'amore col desiderio!

L'amore è unico e solo: non è vero che vi siano molti amore... Beato chi ama, anche se soffre egli è felice.

DOLORES DE SISTERNES.



EL CONCURSO AGRÍCOLA DE PARÍS

La galería de máquinas, grandiosa construcción en la que el visitante no sabe si admirar más la belleza de su parte artística y elegante, ó el ingenioso equilibrio de sus colosales arcos de hierro asentados sobre reducidísima base y que le prestan su majestuosa severidad, ha albergado estos últimos días el Concurso general Agrícola, que acaba de celebrarse en la gran capital francesa.



El certamen se ha visto, como siempre, muy concurrido, pero á nuestro humilde parecer, el del año pasado presentó animales de calidad superior en los dos grupos de reproductores y de engorde, que entonces se celebraban en épocas distintas y que este año han sido ventajosamente fusionados en una sola Exposición, para mayor comodidad de los expositores.

La enumeración de todos los animales premiados resultaría monótona y pesada, pues solamente en los reproductores de ganado vacuno hay más de 300 premios, así que me limitaré exclusivamente á dar cuenta de los premios de honor adjudicados.

REPRODUCTORES

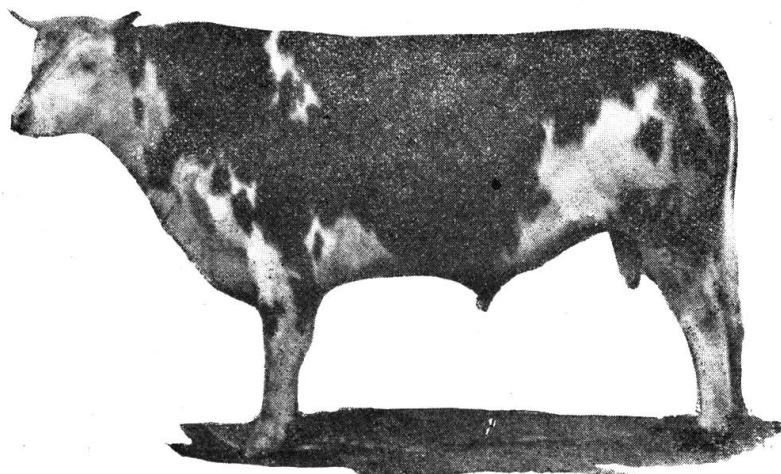
Especie bovina

Estaba representada por cerca de 900 ejemplares, muy buenos muchos de ellos, pero el año pasado nos pareció ver animales más selectos, sobre todo en las razas lecheras. No sabemos á qué atribuir esta ligera decadencia, quizás á la época del concurso que este año ha sido adelantada; pero de todos modos, la inferioridad ha sido justificada por buen número de personas.

Como razas lecheras, la holandesa y luego la normanda presentaban los mejores tipos, sin que por esto dejase de haber buenos ejemplares de las razas suizas Schwitz y Pribourgeoise; en las otras categorías se observa que los franceses van dejando á un lado las razas extranjeras.

Nos sorprendió sobremanera la adjudicación del premio de honor de razas lecheras á una vaca parthenaise, cuando había otras razas más acreditadas en este concepto y que estaban bien representadas.

He aquí los animales favorecidos con el *grand prix*:



«Silencioso», toro normando, de cuatro años y medio.—«Grand prix» de razas lecheras francesas.

(Fotografía de Dueños.—París)

Razas lecheras francesas

Un toro *normando*, atigrado, cabeza blanca, de cuatro años y medio perteneciente á M. Lavoine, de Boudeville (Seine Inferieure).

Una vaca *parthenaise*, color trigo, de tres años y medio, propiedad de M. Cailleud, de la Naslière (Deux Sévres).

Razas no lecheras francesas

Un toro *limousin*, color trigo, de cuatro años, de M. de Catheu, de Fuillac, por Limoges Haute Vienne). Una vaca *charolaise-nivernaise*, blanca, de seis años y medio, de M. Bardin, de Chenevon (Nièvre).

Razas extranjeras

Un toro *holandés*, blanco y negro, de dos años y medio, perteneciente á M. Cousin, de Mons-en-Barœul (Nord). Una vaca *duram*, roja, de un año y medio, propiedad de M. Daudier, de Niafles (Mayenne).

Razas de pequeña alzada

Un toro *bretón*, de dos años y medio, de M. Peuntein, y una vaca *jersiaise*, de seis años, de M. J. Ayraud.

ESPECIE OVINA

De ganado lanar había expuestos 400 lotes, entre los cuales sobresalían dos razas: nuestro hermoso merino, del que los franceses han sabido sacar un partido que nuestra negligencia no supo aprovechar, y la raza inglesa Dishley.

Había merinos puros de Rambouillet y merinos mejorados de l'Ile de France, que se distinguen por su talla más elevada, formas más regulares y carecen de pliegues en la piel.

El principal defecto del merino es su lento desarrollo, y para corregirlo algunos ganaderos han ensayado el cruzamiento de esta raza con la Dishley, que se distingue por su precocidad y excelente carne, habiendo obtenido mestizos Dishley-merino que han dado excelente resultado por la finura de su lana, su precocidad y el rendimiento en carne, como hemos tenido ocasión de comprobar en el hermoso rebaño del Instituto Agrícola de Beauvais (Oise).

Merecen también ser citados algunos lotes que había de raza charmoise y southdown.

He aquí los animales laureados con el *grand prix*:

Un lote *merinos*, de dos años pertenecientes á M. Chevalier, de Braux Sainte Cobière (Marne). Un lote *Dishley-merinos*, de dos años y medio, propiedad de M. Buffet, de Neuvillete (Eure). Un lote *Dishley*, de nueve meses, presentados por M. Massé, de Germigny l'Exempt (Cher).

ESPECIE PORCÍNA

El ganado de cerda estaba representado por 115 lotes, dejando observar que los productores van fijándose ya exclusivamente en las razas puras francesas ó con poca sangre inglesa.

Las razas normanda y craonaise producen carne de muy buena calidad, pero presentan el inconveniente de su desarrollo lento y de su mala conformación.

Las razas inglesas, y sobre todo la yorkshire, estuvieron muy en boga hace algunos años, por su precocidad y rendimiento, pero poco á poco han ido quedando en olvido, porque el consumidor no gusta de su carne que es floja y grasienta. Así que los productores franceses han utilizado un poco de sangre inglesa para aumentar la precocidad y procurar más esbeltez á sus razas francesas, pero estas últimas son las que más dominan y adquieren mayor valor en el mercado.

He aquí los ejemplares favorecidos con el «*grand prix*»:

Un berraco *yorkshire*, de ocho meses, perteneciente á M. Wallet, de Gannes (Oise). Una cerda *craonnaise*, de un año, propiedad de M. Soussé, de Craon (Mayenne).

ANIMALES DE CORRAL

Esta categoría abarcaba 1.514 lotes de gallinas, pavos, patos, gansos, palomas y conejos, de los cuales 1.042 correspondían solamente á las gallinas.

Apenas se entraba en el recinto del concurso y no se oía más que el clamor ensordecedor de los volátiles, cuyas razas se hallaban en general bien representadas; pero es de lamentar que los avicultores expongan al lado de las razas puras, productos meramente de fantasía, con plumas multicolores y crestas de las formas más variadas.

Las gallinas se prestan á una multitud de transformaciones por la

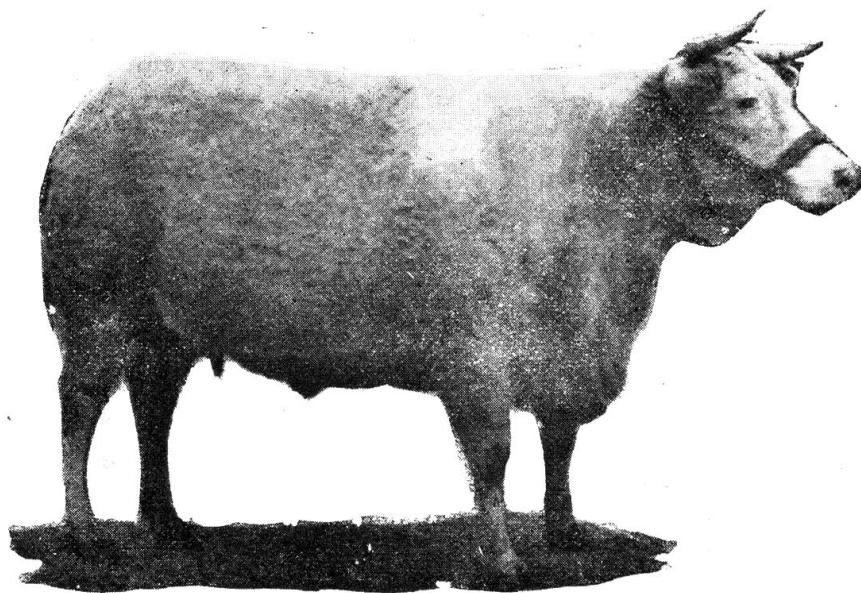
selección y el cruzamiento, pero opinamos que en un Concurso deben siempre respetarse los caracteres determinados de cada raza, sin lo cual se llegaría á una confusión tan complicada, que los más prácticos se verán negros para clasificar con seguridad una raza expuesta.

El «grand prix» de conjunto fué adjudicado á un lote precioso de raza *holandesa*, perteneciente á M. Cuisin, de París, y en cuyos ejemplares se destacaba netamente el moñete blanco sobre el fondo negro del resto del plumaje.

Otro premio de honor fué ganado por un lote de raza *coucou de Rennes*, propiedad del doctor Ramé, de Nouvoitou (Ille et Villaine).

ANIMALES DE ENGORDE

Va haciéndose ya larga esta reseña, así que seré breve en la relación de premios distribuídos á los animales cebados.



Vaca Charolaise, cinco años y medio, de Mr. Bonneton, de Avernes (Allier).—Premio de honor de vacas de engorde.

(Fotografía de Duclos.—París).

En los bueyes y vacas la raza charolaise ha triunfado en toda línea. El premio de honor fué adjudicado á un buey *charolais*, blanco, de tres años, de 955 kilos de peso y propiedad de M. Dodat, de la Perté-Hauterive (Allier).

A título de curiosidad citaré un buey tremendo de raza *garonaise* que pesó 1.380 kilos.

En los cerdos, el premio de honor fué ganado por una cerda *nor-*

mand manceau, de un año y 300 kilos de peso, perteneciente á monsieur Roland, de Evron (Mayenne).

En las ovejas, obtuvieron el premio de honor un lote de *Southdown*, de nueve meses, y otro de raza *charmoise*, de un año.

Las renombradas pollas de la *Flèche* obtuvieron el premio de honor en la sección de aves muertas.

Como se ve, fuera de la raza Southdown en el ganado lanar, todos los ejemplares que han obtenido el premio de honor como animales cebados pertenecen á razas francesas.

El número de máquinas expuestas era incalculable; baste con decir que los principales constructores franceses y extranjeros presentaban allí sus modernos instrumentos agrícolas, desde el colosal brabante á báscula, de Bajac, cuyo peso excede de dos toneladas, hasta los más ligeros útiles de mano, funcionando gran número de ellos á la vista del público.

De productos agrícolas: mantequillas, quesos, vinos, sidras, hortalizas, frutas, flores..., etc., había muy buenas exposiciones, bien presentadas y muy completas.

Uno de los distintivos que más simpáticamente caracterizan los Concursos agrícolas de París, es el interés que todo el mundo, sin distinción de clases sociales, se toma por ellos, convencidos de la importancia que revisten para el país estas manifestaciones públicas de su agricultura nacional, y que tan ventajosamente influyen en el desarrollo de su primera fuente de riquezas.

No terminaremos esta somera reseña sin formular el deseo de que estos certámenes agrícolas hallen eco en España, siguiendo el ejemplo de nuestra nación vecina, que solamente en premios para el ganado vacuno ha distribuido más de cien mil francos en su último Concurso.

Es evidente que para recoger, primero hay que sembrar, pero cabe abrigar la seguridad de que el dinero así colocado producirá un crecidísimo interés, del que se beneficiará el país entero, viendo aumentadas su prosperidad y la riqueza de su suelo.

MIGUEL DOASO Y OLASAGASTI.

París, Marzo 1903.

LA MENDICIDAD Y LA VAGANCIA

Conferencias dadas en la Academia de Derecho y Ciencias Sociales de Bilbao, por D. Pablo de Alzola y Minondo

SEGUNDA CONFERENCIA

dada en la noche del 29 de Octubre de 1902

EXORDIO

SEÑORES:

En 15 de Marzo último tuve la honra de disertar ante vosotros acerca de uno de los problemas sociales que despiertan la atención asidua de los gobernantes, legisladores, penalistas, magistrados y sociólogos, así como de las diputaciones provinciales, ayuntamientos, la prensa periódica y de las personas dotadas de sentimientos caritativos y benéficos, que se preocupan de los medios más adecuados para el amparo de los desvalidos. Me refiero al tema de *La Mendicidad y la Vagancia*.

Dedicada esta Academia de Derecho y Ciencias Sociales á la controversia, fueron impugnadas las conclusiones formuladas al término de la Conferencia, hallándome, por tanto, en el deber de contestar á sus objeciones, pero mi viaje á la Corte en los primeros días de Mayo y la clausura de las sesiones antes del regreso, me obligaron á aplazar el debate. Habiase señalado para reanudarlo uno de los últimos días de la semana corriente, cuando ayer me invitó la Junta Directiva á que adelantase la segunda Conferencia, con el propósito de celebrar esta sesión con asistencia de las distinguidas personas que han tomado par-

te en el Congreso de Seguros por accidentes del trabajo, á las que dirijo un afectuoso saludo, congratulándome de cooperar con mis modestas fuerzas al cariñoso recibimiento que merecen tan conspícuos representantes, aunque hubiera sido preferible encomendar la disertación de esta noche á otro orador más elocuente.

Os felicito cordialmente por vuestras importantes tareas y por haber escogido á Bilbao para celebrar la primera Asamblea española de Seguros, y véome en la precisión de explicaros la causa de no haber concurrido á vuestras deliberaciones la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya, que ocupa más de 5.000 obreros, siendo la entidad industria más importante de la comarca. Su Consejo de Administración, al que tengo la honra de pertenecer, ha preferido, por la misma magnitud de la Empresa, arrostrar directamente, y sin intermediarios, las contingencias de los accidentes del trabajo, inspirándose también en el propósito de ejercer una acción tutelar hacia sus operarios en los casos dudosos que se originan por las deficiencias de la ley.

Si ha de corregirse por completo el pauperismo, de una de cuyas ramificaciones voy á ocuparme, es preciso generalizar en nuestro pueblo, y en la clase media, el seguro para la vejez, para afianzar el porvenir de los jóvenes de ambos sexos y sobre toda clase de accidentes. Entiendo que vuestra gran competencia en la materia puede ser provechosa para que, ejercitada en los Congresos sucesivos, estudie las fórmulas más adecuadas con objeto de difundir entre nosotros el seguro, limitado hasta ahora á los casos de incendio, á los transportes marítimos, sobre la vida, á los accidentes del trabajo y á algunas hermandades de ganaderos, á fin de extenderlo á otros muchos riesgos de la agricultura, de la industria y de las profesiones.

I

Resumen de la Conferencia anterior

Tracé el cuadro lastimoso que ofrecen los paseos y avenidas de Bilbao cuajados de pardoseros que imploran la caridad pública, hallándose interesado el prestigio y buen nombre de la villa en que desaparezca esta plaga, que constituye una censura vívida contra la Administración pública y los servicios de beneficencia. Consigné que le mendigo válido y el vagabundo, no sólo constituyen un censo gravoso

para la colectividad, sino que sus hábitos de holganza, desprovistos de disciplina, les arrastran insensiblemente al camino de la delincuencia.

Distinguí entre la miseria derivada de las enfermedades, de los males crónicos, de la vejez y aun de la carencia absoluta de trabajo, y la que es fruto del ocio voluntario y culpable, sosteniendo que la sociedad está obligada á socorrer la primera, pero que debe corregir al mendigo obstinado que se niega al trabajo.

Para explicar el contraste entre los países adelantados en donde ha desaparecido casi totalmente la postulación y el nuestro, en el que si se ha logrado atenuarla en algunas poblaciones, se exhibe con verdadero desenfreno aquí, en Madrid y en otras ciudades, hice un rápido examen de la legislación extranjera, cuyos fundamentos consisten, en la mayoría de las naciones, en el sistema de represión, combinado con el trabajo obligatorio de los detenidos, el desarrollo de los asilos benéficos y de los institutos de corrección. Los depósitos de mendigos franceses; las *Work-houses* ó Casas de trabajo inglesas; los Refugios belgas admirablemente organizados; las Colonias agrícolas holandesas y los Albergues de etapas ó estaciones de socorro germánicos constituyen diversos modelos encaminados á extirpar la mendicidad.

En cambio, nuestros jurisconsultos presumieron de más sabios y avisados en materia penal que todas las eminentes del mundo, al borrar del Código de 1870 el Título relativo á *Vagos y Mendigos*, por constituir, á su juicio, tal lujo de prevenciones y castigos el signo distintivo de los *pueblos timidos y asustadizos*, ligereza que nos apartó del rumbo seguido por todos los países adelantados, originando entre nosotros un verdadero retroceso y un estado de cosas vituperable.

Examiné la legislación española del ramo de Beneficencia, indicando las causas de su estado deficiente, derivado de la escasez de recursos que evitan en las naciones anglo-sajonas con la contribución de pobres.

Aplaudí la organización de los asilos de Guipúzcoa y manifesté que mientras tuve la honra de presidir la Diputación Provincial de Vizcaya inicié un proyecto, amplio, de beneficencia provincial, en la parte concerniente á asilos de niños, ancianos é incurables, que quedó después relegado al olvido.

Terminé la Conferencia del mes de Marzo formulando varias conclusiones encaminadas: á promover la organización de una Junta de

Caridad análoga á la de Zaragoza, bajo la base de que no se den limosnas en la vía pública; á construir un asilo destinado á los niños abandonados y á personas mayores, tanto indigentes como incurables, montado bajo el régimen del trabajo obligatorio, con arreglo al estado de salud y fuerzas de los acogidos.

Por último, consigné que si había de resultar eficaz el funcionamiento del nuevo Instituto benéfico, era indispensable suplir nuestra carencia de legislación en materia de vagancia y mendicidad, que sólo ha servido para fomentarla, con un régimen parecido al que ha dado excelentes frutos en otros países.

II

Nuevos argumentos en apoyo de la tesis sustentada

Al término de mi conferencia pidieron la palabra varios académicos versados en la ciencia del Derecho, interviniendo en los debates sobre la materia los señores D. J. Benito Marco y D. Juan Migoya, con la ilustración que les caracteriza.

No me sorprendió que mis ideas respecto de los medios de reprimir la vagancia y la mendicidad fuesen impugnadas, y yo agradezco á ambos letrados las objeciones que se han servido formular.

La contradicción aviva al estímulo, y aunque yo había formado un juicio maduro sobre estos asuntos, con la experiencia adquirida durante seis años y medio en que tuve la honra de presidir las dos Corporaciones administrativas más importantes de Vizcaya, y con el estudio de la legislación extranjera, la crítica de los señores Marco y Migoya me ha obligado á extender el campo de mis investigaciones.

He apelado á adquirir nuevo caudal de datos á los libros más recientes, á las revistas españolas y de otros países, á los debates de los parlamentos, á los congresos penitenciarios, á los escritos de los tratadistas de estudios penales, á las Memorias del Fiscal del Tribunal Supremo y de los fiscales de las Audiencias provinciales y aún á los proyectos de ley anunciados para la presente legislatura, y no ha podido ser mayor mi satisfacción al observar la unidad de miras que reina acerca de los procedimientos más eficaces al logro del fin apetecido, entre las autoridades de tan delicada materia. Quiero decir, que si yo no hubiese estado en terreno firme, tanto en las apreciaciones como

en las soluciones propuestas, se daría el caso de la universalidad del error, por mi completa coincidencia con la legislación y aun con las novísimas tendencias hacia el perfeccionamiento social predominantes en los pueblos más adelantados.

Como las medidas de represión aconsejadas por mí para los vagabundos y mendigos de oficio entran de lleno en el campo de los establecimientos penitenciarios, he ampliado el trabajo anterior con otro examen comparativo entre las prisiones extranjeras y las nuestras, de lo cual resulta, como en los asilos de indigentes, el mismo contraste de la labor perfectamente organizada en las de fuera, con la holganza casi sistemática en las nuestras.

No se ha caído todavía en España en la cuenta de que el método más eficaz para la corrección de los reclusos, consiste en inculcarles simultáneamente los buenos principios morales y el amor al trabajo, que les aparte al recobrar la libertad de la vagancia para inducirles al camino de la delincuencia, que daría de nuevo con ellos en la cárcel.

¡Cuando se recorren los patios y las salas de las prisiones españolas, causa pena ver tantos jóvenes vigorosos entregados al perpétuo descanso! ¡Qué caudal podría obtenerse con una buena organización del trabajo, á fin de destinarlo á la mejora de nuestros deplorables establecimientos y á la formación de un peculio para los detenidos y penados! Causa tristeza la visita aún á la Cárcel de Bilbao—y eso que es de las mejores de España—no sólo por su deficiente higiene y saneamiento, sino por el triste espectáculo de los niños recluidos que debían hallarse en una Casa de Corrección y, sobre todo, por la falta de una Junta de Patronato de las que proporcionan trabajo, vigilan y amparan á los desgraciados que luchan al extinguir la condena con el estigma carcelario. ¡Cuánto camino nos queda por recorrer para imitar á esos países en los que hay prisiones que cubren sus gastos, numerosas carreteras y obras hidráulicas construídas por los penados, y en donde florecen las instituciones tutelares que rehabilitan á tantos reclusos para su reingreso en la vida social!

La síntesis de todos los estudios y acuerdos que he de exponer rápidamente en el curso de esta Conferencia, como la última palabra de la ciencia penal, consiste: en aplicar á los vagabundos y mendigos reincidentes la reclusión en un asilo donde sea obligatorio el trabajo, que ha de prolongarse por el plazo necesario para evitar la reincidencia y conseguir la enmienda; á los indigentes inválidos se les debe recoger

en establecimientos de beneficencia hasta que recobren sus fuerzas, y á los menores de edad se les somete á un régimen de educación y de trabajo en las casas correccionales.

Cuando el Gobierno militar de los Estados Unidos sustituyó en la Isla de Cuba á la dominación española, se señaló la diferencia de métodos de administración y gobierno en tres ramos principales. 1.º La higienización de la Habana para combatir con buen éxito la fiebre amarilla. 2.º La extensión del número de escuelas (aunque contribuyó á ello la holgada situación en que abandonamos la gran Antilla, por cargar nuestro Tesoro con todas sus deudas). 3.º La organización de la colonia agrícola *La Tricornia*, á donde enviaban á los inmigrantes desprovistos de determinado capital y á los vagabundos, para someterles á un severo régimen disciplinario.

Los Fiscales de las Audiencias españolas se lamentan de la lenidad de las leyes para limitar la licencia de los que viven sin oficio ni domicilio conocido, y D. Segismundo Moret, Ministro de la Gobernación del partido liberal, que había sido hasta ahora poco propenso á robustecer el principio de autoridad, aleccionado por los desengaños, ha prometido la presentación inmediata de aquel proyecto de ley declarando en el Congreso de los Diputados *la insuficiencia del Código penal* vigente, entre otras cosas en lo concerniente á vagos y mendigos.

No puede menos de lisonjearme tanta conformidad con las ideas por mí sustentadas seis meses há, y presumo que aquella Conferencia no debió pasar inadvertida, cuando el Sr. Presidente de la Diputación Vizcaina ha presentado recientemente la moción encaminada á crear una institución benéfica, resucitando así el proyecto que, iniciado por mí, había quedado olvidado en aquellas oficinas durante los últimos doce años. Analizaré más adelante la propuesta del Sr. D. Enrique Aresti y el acuerdo recaído al aprobarla en principio por sus compañeros.

(Se continuará)

CELTAS, IBEROS Y EUSKAROS

d) De segunda persona plural: *za-te*, *tza-te*, *zu-ei**, *z-a*, *z-te*, *z-e*, *tz-e*, *z-i*, *z-ei*, *z-ye*, *z-z*, *z-ez*, *ez-z*: *za-itza-te-dan* «yo os haya» *bizai-tza-te* «él haya os»¹, *zu-nitud-El-n* (*ronk*) «yo os había» (ó *z-unitud-ei-n*), *z-intz-a-yen* «ellos os hubiesen»,² *z-akar-te* «él os trae», *z-enkar-te-gun* «nosotros os traíamos», *z-aduki-e-gü* «nosotros os habemos», *ai-tz-unti-e* «ojalá el os haya» *z-akarr-e-daz* yo os llevo»,

(1) La flexión *bizaitzate* tiene triple significado: 1.^o, ellos hayan *te*; 2.^o, él haya *os*; 3.^o, ellos hayan *os*. En el primero están representados todos los elementos significativos: *b* ó *bi* «él», *te* «varios» (*b-te*, *bi-te* «ellos», *tza* «te», *izai* ó *zai* «haber» (núcleo). Lo mismo sucede en el segundo, con la diferencia de que *te* ya no pluraliza al sujeto *b*, sino al régimen *tza* «te» que mediante la combinación *tza-te* pasa á significar «os». El tercer significado se expresa por medio de una forma contraída; falta el pluralizador del sujeto «ellos», cuya indicación se habría encomendado á *te* y por eufonía, como en muchos casos análogos, vino á suprimirse (*bizaitzatete*).

En mi *Gramática* (pag. 383) observé las dificultades que habían desconcertado al claro talento analítico de Mr. Ribary, y procuré allanarlas señalando la presencia del pluralizador *it*, y reduciendo el núcleo á *za* (ó *iza*, si se quiere). Dicho pluralizador, con alguna arbitrariedad, lo habíamos de negar en la flexión *bizaitza* «él haya *te*», ó suponer que era redundante. También sería redundante en el primero y segundo significado; en cambio el tercero, se nos mostraría con la integridad de sus elementos significativos: *b-it* ó *bi-it* «ellos», *za-te* «os», *iza* ó *za* «haber». Este es uno de los muchos casos en que la solución no se impone con evidencia. Basta tener presentes las posibilidades.

(2) Es sumamente anormal la pluralización por medio de *a*. Todas las demás flexiones de esta categoría llevan *e*: *z-intz e-dan* «yo os hubiese», *z-intz-E-n* «él os hubiese», *z-intz-E-gü-n* «nosotros os hubiésemos». *A*, según se ve, ocupa el mismo lugar de *e*; probablemente su substitución responde únicamente al deseo de diferenciar dicha flexión de *z-intz-E-n*, que también significa «ellos te hubiesen». Pero en este caso *e* es el sujeto «ellos». Si se prefiriese considerar á *a* como parte del tema *intza*, resultaría que á *zintzayen* le faltaba, ó el índice del régimen, ó el del sujeto, y habríamos de acudir á una contracción de *zintzayeten*.

z-ti-e-gu (sal.), *z-te-i-gu* (ronk.) «nosotros os babemos»; *z-rozke-ge-i* (ronk.) nosotros *os* podemos» (ó *z-rozkeg-el*), *z-rozke-i-d* (ronk.) «yo *os* puedo», *z-itzaid-el-n* (ronk.) «yo *os* haya», *z-inx-el-n* (ronk.) «él *os* hubiese», *z-entzake-YE-t* «yo *os* podía», *z-akusd-EZ* «yo *os* veo», *z-akus-EZ* «él *os* vé», *b-EZ-akus-EZ* «él vea *os*».

B. Índices del régimen indirecto

a) De primera persona singular, *t*, *d*: *joa-t* «él me va», *etor-t an* «él me venía», *hindoaiki-d-an* «tú me ibas», *bebilk-i-T* ellos anden *me*», *za-t*, *zai-d-a* (sal.) «él me es», *zitzaizki-d-ein* (ronk.) «vosotros *me* erais», *lazti-d-an* (ronk.) «ellos me fuesen», *dieike-d-a* (salcenco) «él me puede», *ziazkia-t-zu* (b. n. or.) «ellos me son», *ditazkia-t* (b. n. or.) «ellos me pueden», *aitzintzei-t* ojalá tú *me* seas», *ailekki-t* «ojalá él *me* fuese», *zenki-d-an*, *zenki-d-azan*, *zintzaizki-d-an*, *zintzaki-d-an*, *zindezki-d-an* (a. n. sep.) «tú *me* fueses».

b) De primera persona plural, *gu*, *gü*, *ku*, *kü*, *ge*, *gi*, *kiu**, *u*: *dagozki-GU* «ellos nos están», *zagozki-gu* «vosotros estadnos», *zai-gu* «él nos es», *zenki-GU n* «tú nos fueses», *zenkike-GU-ze* «vosotros nos podíais», *bibilki-GU* «él ande nos», *daki-GÜ-n* «él nos sea», *beki-gü* «él sea nos», *dago-KU* «él nos está», *ebil-KU-ezan* «ellos nos andaban», *yoa-KU* «él nos suele», *ja-KU-zan* «ellos nos eran», *zaiz-kü* «ellos nos son», *zakiz-kü-n* «tú nos seas», *zaizke-GE-i* (ronk.) «vosotros nos podeis», *zitzaizki-GE-in* (ronk.) «vosotros nos fueseis», *zoazki-GI-e* «vosotros nos vais», *zindoaki-GI-en* «vosotros nos ibais», *zauzki-GI-e* «vosotros nos estais», *zitzaizke-GI-e* «vosotros nos sereis» *zauz-kiu* (b. n. or.) «tú nos eres», *zau-kiu* «él nos es», *litzai-kiuke* (b. n. or.) «él nos podría», *zintzanz-kui-ten* (b. n. or.) «vosotros nos fueseis», *daki-U-n* (id.) «él nos sea», *beki-U* (id.) «él sea nos», *zitauzki-U* (id.) «tú nos puedes», *litzauzke-U* (id.) «ellos nos fueran», *za-U* (b. occ.) «él nos es».

El índice bajo nabarro oriental *kiu* me inspira muy poca confianza. Así como es indudable que *ku* es la forma primitiva de *gu*, no encuentro ninguna razón para afirmar que la de *ku* es *kiu*, salvo el hecho de su presencia en las flexiones bajo-nabarras con la simple posibilidad de constituir un arcaísmo. El P. Bonaparte, al comentar la flexión *zaukiu* «él nos es», única que inserta á título de ejemplo, supone que el pronombre se encuentra repetido como en la flexión ronkalesa *dai-*

KU-GU «él nos lo ha». La permutación de *u* en *i*—añade—en el régimen indirecto del pronombre *gu*, es propia del bajo nabarro oriental. La *g* se transforma en *k* y la *g* del segundo pronombre se elimina.¹ A mi juicio la solución, por lo que hace á las flexiones intransitivas, es otra. En unos casos *ki* es cremento del núcleo (tal como figura en *atzaki*, *intzaki*, etc., etc., que notamos á su tiempo); en otros es el núcleo *aki*, *eki* del imperativo, subjuntivo y potencial; en otros, finalmente, es índice de condicionalidad y potencialidad. Por tanto, las flexiones intransitivas bajo nabarras con régimen directo de primera plural no han de explicarse por *kiu*; sino por *u*, residuo de *gu*.

c) De segunda persona singular (cortés), *zu*, *zü*, *tzu*: *natzai-zu*, *nacha-tzu*, *natzai-tzu*, *nitzai-zü* «yo te soy», *beki-zu* «él sea *te*», *zitzai-zu-n* «él te era», *natzai-tzu-ke* «yo te seré», *nitaki-zü* «yo te puedo», *gintzai-zu-n* «nosotros te éramos», *leki-zü-n* «él te fuese»; *lakizki-tzu-ke* «ellos te podían», *nakike-zu* «yo te puedo», *yoa-tzu-n* «él te solía», *zegozki-zu-n* «ellos te estaban», *darraiki-zu* «él te sigue», *gabil-tzu-z* «nosotros te andamos», *bebil-tzu* «él ande *te*», *errai-tzu-n* «él te seguía».

K, t, y, j, (masc.), *n, ñ*, (fem.), *a*, (m y f.), *y, a*, (asexuados), *natzai-k*, *nitzai-k*, *natzai-n*, *nitzai-ñ* «yo te soy»; *nintzaki-k-an*, *nintzai-k-an*, *nintzei-y-a*, *nindeki-t-a*, (a. n. mer.), *nitzai-t-a* (aezkoano), *nintzaki-ñ-an*, *nintzai-n-an*, *nintzei-ñ-a*, *nindeki-n-a* (a. n. m.), *nitzai-n-a* (aezk.), *nitzay-a* (ronk. masc. y fem.) «yo te era», *litzakize-k*, *lakike-k*, *leiki-k*, *lekike-k* (a. n. m.), *litzai-ke-k* (aezk.), *laiteke-k* (ronk.), *litzakike-n*, *lakike-n*, *leiki-n*, *lekike-n* (a. n. m.), *litzaike-n* (aezk.), *laiteke-n* (ronk.), «él te podría», *bekike-k*, *bekike-n*, «él será *te*», *gakizki-k-an*, *gaki-j-azan*, *gitzake-y-a*, *gaizki-k-en* (a. n. m.), *gakizki-ñ-an*, *gaizki-n-an*, *gaki-n-azan*, *gitzak-ñ-a*, *gaizki-n-en* (a. n. m.) «nosotros te seamos», *nitzaike-t-a* (aezk.), *nizaike-k-an* (sal.), *nitzaike-n-a* (aezk.), *nizaike-n-an* (sal.), *naiteki-A* (ronk., masc. y fem.), «yo te hubiera sido», *zekizki-k-an*, *enki-j-azan*, *zakizki-k-an*, *lekitza-y-a*, *sezki-k-en* (a. n. m.), *zazki-A-n* (sal.), *zekizki-ñ-an*, *enki-n-azan*, *zakizki-n-an*, *lekitza-ñ-a*, *sezki-n-en* (a. n. m.), *zizki-n-an* (sal.), *lazki-A-n* (ronk., masc. y fem.) «ellos te fuesen», *aikenenki-k*, *aikenenki-n* «ojalá nosotros *te* fuésemos».

(1) *Le Verbe basque*, pág. XIV.

El examen somero de las flexiones familiares y sexuadas pudiera hacer creer que los índices apuntados existen también bajo las formas *ka*, *ta*, *ña*, *ya*. Pero mirando las cosas con mayor cuidado, fácilmente se descubre que la vocal, en medio de dicción, es de ligadura, y al final pertenece al exponente del tiempo, por más que haya desaparecido alguno de sus elementos, como sucede con la *n* del pasado. Por cierto que la *a* de ciertas flexiones roncalesas, sólo ideológicamente es índice del régimen; su origen etimológico es absolutamente distinto. Es indudable, p: y: que *naitekia* y *lazkian* son reducciones de *naitekan*, *naitekinan*, *lazkikan* y *lazkinan*. La *y* suletina y roncalesa es puramente una consumificación ó un desdoble, según los casos, de la *i* del núcleo. Lo propio debe pensarse de la *j* bizkaina. Los verdaderos exponentes familiares son *k* con su permutación *t*, y *n* con su variante *ñ*. Los demás desempeñan su papel por mera delegación.

d) De segunda persona plural, *zu-te*, *tzu-te*, *zu-e*, *tzu-e*, *zi-e*, *tsi-e*, *z-e*, *ze-i*, *zi-i*, *tzi-i*, *tzü-i*: *zai-ZU-TE*, *ja-TZU-b-E*, *zai-TZU-E*, *zai-ZI E*, *zai-ZE-i* (ronk.) «él os es», *gintzaizki-ZU-TE-n*, *gincha-TZU-b-E-zan*, *gintzai-TZU-E-n*, *gintzei-ZI-E-n*, *gitzai-ZI-E* (aezk.), *gizai-ZI-E-n* (sal.), *gitzai-ZE-i-n* (ronk.) «nosotros os éramos», *bekizki-TZU-TE* «ellos sean os», *dakike-ZU-E* «él os puede», *doazki-TZI-E* «ellos os van», *nezai-Z-E* (a. n. m.) «yo os soy», *zezki-Z-E-n* (a. n. m.) «ellos os fuesen), *zau-ZI-i* (b. n. occ.), *zai-TZI-i* (Briscous), *zai-TZ-I* (ídem), *za-TZÜ-I* (Ustaritz) «él os está».

ARTURO CAMPIÓN.

(Se continuará)



ACTUALIDADES DONOSTIARRAS

EL GRILLO

Kirkirra.—El grillo.

Kirkirretara.—A grillos. Es factor principalísimo de la primavera.

Y de tal cuantía en esta población, que nada nos convencería que disfrutamos de la poética estación si el grillo no amenizara á su manera *estas tardes y estas noches*.

Desde mediados del mes anterior el muchacho se las entendió ya en el monte para conseguir el obligado grillo, y que lo *trujo* y lo puso en el balcón; los vecinos agradecidos á tanto sacrificio, gozan desde ese momento, de las sonoras facultades del insecto cautivo.

No ver, durante el privilegiado y simbólico mes de Mayo, en las fachadas de la población vieja las cañas colgadas desde las cuales el grillo encerrado

«lanza sus pesares
y canta sus alegrías»

No ver, exclamámos de nuevo, equivaldría á una pena más que había de acumularse á las muchas que pesan sobre los hombros donostiarras, la *ausencia* sería un desprecio que lamentarían angustiadas nuestras mermadas y sencillas tradiciones.

Pero no incurramos en *extremistas*: vayamos á los medios y, así Dios nos tenga siempre en el centro.

Tú, donostiarra de cuerpo y ánima sin mancha, ¿no es verdad que cuando se te mentan aquellos días risueños en que tu mayor contratiempo se reducía á que dentro de la boina no había cantado con gallardía el grillo ansiado, no es cierto que te vigorizas, adquiriendo tu orga-

nismo aquella sávia que te hacía andar sin fatigas por los más escabrosos atajos?

¿No eras tú el que te pasabas una y otra hora investigando el agujero de donde partía el *kri kri* del perseguido insecto, sin temor á los rayos de un sol canicular?

¿No eres tú el *mutill* aquel que parte del invierno lo ocupabas en construir jaulas con primores que sirvieran de palacio real al futuro grillo que esperabas saliera del letargo, para que tú mismo lo cazaras en el monte ó en el valle?

Pues bien; ¿no produce en tí todo eso un cosquilleo en el corazón que te deja así como:

«sin saber si ha de reir,
sin saber si ha de llorar?»

Considera pues, cómo bajo tan simpáticos aspectos, nos pone de manifiesto el cántico del grillo, todos los años por esta época, vivo el recuerdo delante de nuestros ojos, agradécele al pobre bicho porque con sus sonoros y estridentes aleteos te traslada suavemente desde la vejez en que yaces hoy, á la primavera de tu vida:

¡Oh! primavera juventud del año!

¡Oh! juventud primavera de la vida!

Todo eso está bien, al menos que así sea, ha sido nuestro deseo; pero por un momento demos tregua á esta expansión y digamos, á través de las ciencias naturales, algo de lo que es el grillo.

Y para ello nos vamos á servir del texto que todavía *descansa* sobre la mesa, desde el día aquel en que sinsabores sin cuento nos brindaba el año cuarto de la segunda enseñanza.

Pertenece el insecto, motivo de estas líneas, á la familia *grillidos*, sección saltones, orden ortópteros, etc.

Las especies comprendidas en el género *grillus* están caracterizadas por tener cuerpo cilíndrico con alas; cabeza esférica; frente convexa; antenas más largas que el cuerpo, tibias de las patas de atrás con dos filas de púas, élitros largos hasta la terminación del abdómen, estrechos en la inserción, desde donde se ensanchan para terminar en segmento elíptico, provisto en los machos de órganos sonoros constituidos por múltiples nerviaciones entrecruzadas.

También las hembras poseen órganos sonoros, pero rudimentarios: el macho les hace funcionar frotando un élitro con otro, de este modo produce el ruido más ó menos agudo, al cual acude la hembra que

acaricia al *varon* con sus antenas, comunicándose sus relaciones, deseos, órdenes, etc.

Así que, mientras el pobre grillo cautivo trina solito, debe sufrir lo indecible, pues á su canto ninguna dulcinéa puede asistir, y el dolor subirá de punto cuanto más estridente sea el kri kri que produzcan sus élitros.

Pero los sabios naturalistas no nos han dejado la obra acabada.

Si hubieran oído á los grillos del monte Ulía, que con seguridad es la *Scala* del género *grillus*, la clasificación de la especie no dejaría nada que desear.

El grillo donostiarra no se parece á ningún otro: ¡ah! si la asignatura que hemos recordado hubiéramos estudiado con la debida aplicación, el porvenir ahora era nuestro, pues con razones poderosas, incontrovertibles, estábamos presentando ya la consabida memoria demostrando la originalidad y grandeza del *grillus* artista donostiarra.

En San Sebastián el más entusiasta admirador del galante insecto es el pescador.

Era el año pasado y en el paseo de la Zurriola.

Desde el pretil, cierto patrón de lancha pesquera, dirigía sus miradas al monte Ulía.

Me acerqué y rompi á hablarle en estos términos:

—¿Esta usted admirando el tranvía del Ulía?

—¿Admirando el tranvía?, todo lo contrario, aborreciéndolo; esos han estropeado el monte con todas esas cosas *sin sustancia*: yo ya nunca iré á Ulía, se acabó.

—¿Y á qué obedece ese disgusto?

—A qué ha de obedecer, amigo; no sabe usted que ha desaparecido el mayor encanto del monte?

—¿Y eso?

—Pues ese tranvía ha concluido con todos los grillos, los ha aplastado, y ya no hay poder humano que, á mí, pobre pescador, me haga subir más á mi sitio favorito, pobres *kirkirros*!

FRANCISCO LÓPEZ ALÉN.

UN IDIOMA DE AGLUTINACIÓN TRIUNFANTE

Tiene la conjugación del verbo tan sintética como la del bascuence y aún más sintética que la de los verbos cuya conjugación llamaba Larramendi regular; varía las partículas ó sufijos del verbo, según que la raíz sea de sonido bajo (a, o, u) alto (e, œ, ü) ó agudo (é, i, ï), según que la acción sea sin objeto determinado ó con objeto determinado y éste singular ó plural, según que el verbo acabe ó no en *ik*, según que el sujeto ó agente sea singular ó plural, primera, segunda ó tercera persona; hay también sufijos frecuentativos, momentáneos, de comienzo, factitivos, potenciales, de necesidad ó deber y por si todo esto no fuera bastante también muchas irregularidades ó excepciones.

Las posposiciones son unas inseparables y otras separables del nombre, á su vez ellas pueden incorporar sufijos posesivos y otras posposiciones y hay unas que obedecen á la ley de harmonía de vocales (bajas ó altas) así como otras no.

No hay distinción de masculino, femenino y neutro, pero los casos de la declinación varían el sufijo y aún el radical según que éste sea bajo ó alto y según otras distinciones y excepciones; el genitivo exige agregar á la designación del poseído el sufijo posesivo.

Hay tres vocales bajas breves y tres largas, tres vocales altas breves y dos largas, dos vocales agudas largas y una breve, en total siete breves y sus correspondientes siete largas; 26 consonantes que son:

Labiales: p, b, f, v, m.

Dentales: t, d, z (como s suave francesa), sz (como s bilbaina), s (como sh inglesa), zs (como j francesa), cz (como tz), cs (como ch castellana), dz, ds, n, l, r.

Paladales: ty (como th guipuzcoana en potholo), gy (intermedio de th é y guipuzcoanas), j (como j alemana), ny (como ñ), ly (como ll castellana), g, k, h (como h alemana, francesa ó andaluza).